

PROYECTAR EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD

CON TEXTOS DE:
EUGENIA JAIME
EDUARDO REESE
ANA QUIROGA



PROYECTO
HABITAR





**Proyecto
Habitat**

Textos

Eugenia Jaime

El aporte de la arquitectura y el
urbanismo en la transformación
social

Eduardo Reese

Políticas urbanas y el problema de
la distribución de la renta

Ana Quiroga

Salud mental, arquitectura
y hábitat.

PROYECTAR EN

CONTEXTOS DE

DESIGUALDAD



Facultad de
Arquitectura,
Diseño y Urbanismo



VOLUNTARIADO
UNIVERSITARIO



PROYECTO
HABITAR

Proyectar en contextos de desigualdad / Ana Quiroga; Eduardo Reese; Eugenia Jaime; contribuciones de a; b; c; compilado por a; b; c; d; prólogo de Ricardo de Francesco. –
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Proyecto Habitar, 2016.
72 p.; 21 x 29 cm. - (Proyecto, participación y habitar en contextos de desigualdad / Eugenia Jaime; 1)

ISBN 978-987-28434-5-8

1. Hábitat Urbano. 2. Arquitectura . 3. Urbanismo. I. Bordo, Guido , colab. II. Aleksandrowicz, Mariana , comp. III. Mansueto, Clara, comp. IV. Torrents, Gabriela, comp. V. Francesco, Ricardo de , prolog. VI. Título. CDD 710

Compiladores:

Mariana Aleksandrowicz
Gabriela Torrents
Clara Mansueto
En Proyecto Habitar

Colaboradores:

Guido Bordo
Sabrina Renzullo
Ignacio Gonzalez
En Proyecto Habitar

Autores de Textos:

Ana Quiroga
Eduardo Reese
Eugenia Jaime

Diseño Gráfico:

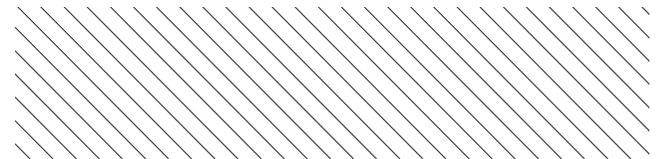
Adrián Acosta
Marcelo Vera
Omar Sperle

Edición final de textos:

Ignacio Gonzalez

UNA
CONVERSACIÓN
ABIERTA

Presentación



T ras un sostenido trabajo que lleva más de seis años, Proyecto Habitar continúa proponiendo instancias de encuentro tanto en el ámbito de la formación universitaria como en el de la práctica profesional de la arquitectura y el urbanismo. A partir de reconocer la necesidad de una práctica situada en el aquí y ahora, se propone el diseño de acciones transformadoras que aporten a la igualdad social y espacial de nuestras ciudades, hacia unas más justas e inclusivas.

En esta oportunidad compartimos una nueva obra titulada “Proyectar en contextos de desigualdad”. Con la intensión de encontrarnos en una conversación abierta como modo de abordaje de los conceptos teóricos, este libro es el segundo de una serie de publicaciones que tuvo comienzo con el título “Habitar en contextos de desigualdad”.

Esta producción de textos dedicados especialmente a los estudiantes, retoma significativas exposiciones realizadas por parte de profesionales, investigadores y docentes en el marco del seminario anual “Proyecto, Participación y Habitar” llevado adelante durante el año 2014, y de la pasantía de investigación “Aproximación a la transformación territorial y a la urbanización informal en Villas, Asentamientos y Conjuntos Habitacionales del AMBA” del corriente año.

Entendemos fundamental abordar los conceptos teóricos desde nuestra experiencia cotidiana frente a la realidad, que nos permita alcanzar a través de sucesivos procesos de reflexión y debate transdisciplinar un conocimiento integral; y actuar nuevamente desde nuestra especificidad con aportes significativos para el conjunto. En esta publicación, haremos énfasis en el proyecto, en su potencia como acción política, y desde una perspectiva social, como motor en la vida de las personas.

La vocación transformadora que existe en estas disciplinas proyectuales exige indagar en el espacio urbano, las formas de la desigualdad y la gestión de la ciudad, si queremos dar respuestas a demandas urgentes y actuales. La producción de la ciudad, el

trabajo humano y la cultura serán conceptos que atraviesan estos textos desde diversas dimensiones.

La propuesta de esta publicación está orientada a los estudiantes de disciplinas proyectuales, reconociéndolos como actores fundamentales en esta transformación. El modo en que imaginen su rol ante la sociedad permitirá una redefinición del contexto urbano que los determina y, por lo mismo, las posibilidades de transformarlo.

En esta serie de libros convergen tres estrategias de comunicación que esperamos lleguen al lector de la manera más franca posible. En una primera lectura se exponen los relatos de nuestros invitados: tres profesionales, investigadores y docentes que, con su extensa experiencia, ponen de manifiesto el desarrollo teórico que surge del estudio de la lucha diaria de miles de pobladores contra la injusticia social y espacial.

En una segunda lectura, proponemos transitar la imagen y realizar un recorrido visual sobre una propuesta gráfica que busca comunicar lo que las palabras no pueden describir. Se rescatan algunos conceptos para mirar a través de ellos, trascender su blindaje, para poder abordar la frialdad con la que muchas veces la teoría nos muestra la realidad, y la hace tan distante.

Por último, cada libro guarda un espacio donde hemos dejado algunos documentos que nos parecen de mucho valor para desarmar lo dado. Esta serie es entonces una propuesta para mirar qué hacemos, una invitación a todos aquellos que quieran indagar en un modo de aprehender la realidad: procesual, dinámico y participativo.

Desde Proyecto Habitar esperamos que este libro sea un objeto valioso para la experiencia cotidiana de pensar el espacio, donde su consulta, lectura y relectura sea una conversación abierta a la incorporación de nuevas voces.

Proyecto Habitar

Agradecimientos

Agradecemos a todos los profesionales y especialistas del hábitat que muy gentilmente accedieron a formar parte, tanto del seminario anual “Proyecto, Participación y Habitar”, como de los debates y reflexiones surgidos del mismo.

Boldrini, Paula | Calabrese, Julieta | Enet, Mariana | Fernández Castro, Javier | Jauregui, Jorge | Levenzon, Fernanda | Quiroga, Ana | Rabinovich, Adriana | Reese, Eduardo | Rodríguez, Ma. Carla | Rovira, Elsa | Wagner Fernández, Raúl |

Gracias muy especialmente a Ana, Eduardo y Eugenia que nos acompañaron en la revisión de este grupo de textos para que hoy puedan formar parte de este libro.



ÍNDICE

Prólogo | págs 8





01

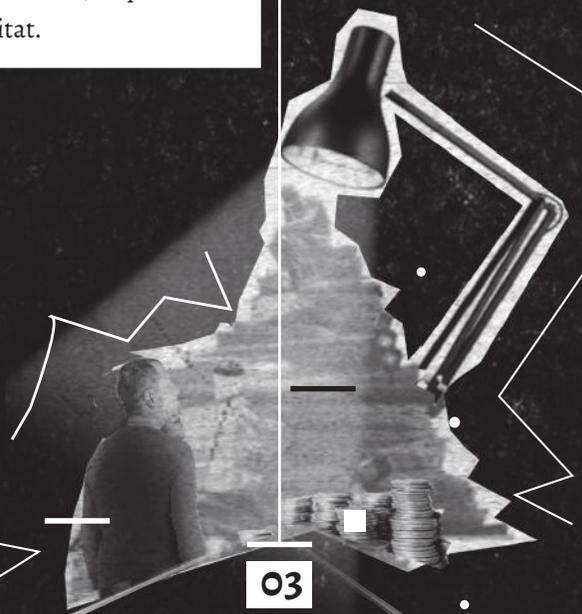
Eugenia Jaime | pág 11
El aporte de la arquitectura y el urbanismo en la transformación social



02

Eduardo Reese | pág 27
Políticas urbanas y el problema de la distribución de la renta.

Ana Quiroga | pág 43
Salud mental, arquitectura y hábitat.



03

04

Anexo | pág 55

PRÓLOGO

por **Ricardo De Francesco**

Proyecto Habitar nos invita nuevamente a participar del debate sobre el rol de la arquitectura y el urbanismo en contextos de desigualdad, particularmente desde la acción de proyectar. Continuando con la serie, este segundo libro *“Proyectar en Contextos de Desigualdad”*, incorpora en su título una síntesis sobre las condiciones en que realizamos nuestra práctica. A la vez, mantiene la voluntad de comunicar y compartir ideas con distintas herramientas de representación, elaboradas en un lenguaje llano y sincero, sin dejar de lado la profundidad de los conceptos que se busca incorporar al debate público sobre el rol de los profesionales del hábitat y los modos en que se enseña y aprende.

Este libro, a modo de diálogo abierto y dinámico, retoma tres exposiciones brindadas por docentes investigadores de singular valor en su experiencia, que fueron parte de seminarios abiertos desarrollados en el año 2014 y 2016.

La propuesta prefigura al lector como un sujeto activo, invitándolo a pensarse como sujeto social, con herramientas y particulares capacidades de producir transformaciones en una sociedad concreta y en un tiempo determinado, y en ese proceso cuestionar lo dado, lo inmóvil, lo estático de cada uno de los ámbitos en que se desenvuelve.

Eugenia Jaime abre el diálogo invitando a develar las motivaciones que le dan sentido a la práctica disciplinar, repensando y reconstruyendo el rol de la arquitectura y el urbanismo en el proceso de transformación social, situado en un momento particular y en relación a la humanidad en su historia. El sentido se expone en el modo en que hacemos las cosas, como dirección, como acción y como postura ideológica.

La autora convoca enérgicamente, a estudiantes y docentes a repensar y resignificar las herramientas disciplinares, contrarrestando aquellas que sostienen la desigualdad con unas que posibiliten trabajar para el conjunto de la sociedad, con énfasis en lo más urgente y necesario,

y construir unas nuevas, propias del cambio de sentido. *En definitiva, se trata de pensar un profesional que trabaje con lo cotidiano, en una realidad situada espacial y temporalmente, capaz de prefigurar y proyectar para transformar la realidad, proyectar en términos de proyecto de vida, de sociedad, de país, prefigurando para dar sentido a la historia.*

Luego, Eduardo Reese, continúa el dialogo proponiendo pensar la ciudad como una manifestación física de la desigualdad, producida en términos históricos por la disputa de intereses de distintos sectores sociales, que tienen un poder de incidencia dispar en su producción. Incorpora los conceptos de informalidad y desigualdad como condición de la realidad, y los instrumentos urbanos, la normativa y las herramientas legales como componentes de la política pública que muchas veces aportan a profundizar esta situación, por el modo en que se conciben y los intereses que representan.

El autor comparte un significativo estudio sobre la renta del suelo, su producción, distribución y administración. Denuncia la concentración de la propiedad del suelo en pocas manos y la exclusión de la mayoría de la población de su posibilidad de acceder al suelo urbano dotado de aquellos bienes y servicios construidos por el conjunto de la sociedad en el tiempo.

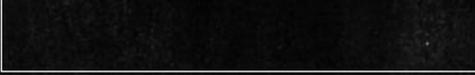
Para completar la invitación, Ana Quiroga nos presenta un

recorrido por una serie de nociones que conforman el concepto de proyecto, en términos psicológicos, sociales y arquitectónicos. El proyecto en tanto anticipación, forma parte de la identidad que le da sentido a la vida del hombre en un proceso cultural histórico, acción estructural para *integrar a la propia historia el acontecer del pasado y desde allí imaginarse el futuro prefigurando las acciones necesarias para materializarlo.*

Aborda en particular el proyecto arquitectónico como el encuentro entre diversos anhelos, de habitar y de crear. El proyecto, la acción de proyectar, en este caso arquitectónico y urbano, permite abordar la contradicción entre lo individual y lo colectivo. La autora invita a generar proyectos compartidos, sustentados en estructuras de trabajo que admitan grados de libertad y posibiliten procesos creativos, individuales y grupales. Trabajando desde las necesidades, desde el situarse en contexto, analizando cotidianidades, enfatizando la importancia de la relación entre la dimensión temporal y la dimensión espacial del proyecto, ya que esta relación determina la calidad de vida de las personas.

Proyecto arquitectónico, proyecto urbano, proyecto social, proyecto de vida, son presentados por los autores como lugares para la acción, de hombres y mujeres en relación al contexto histórico que los determina y su latente transformación.

Como profesionales del hábitat, tenemos la capacidad y la oportunidad de actuar acá y ahora en la transformación de la realidad a partir de nuestra producción disciplinar, mirando críticamente el contexto en el que trabajamos y aportando conocimientos específicos que favorezcan el desarrollo de procesos hacia un hábitat más justo y equitativo, en términos políticos, sociales y espaciales. Este material es una invitación a seguir pensándonos en ese sentido.



Eugenia
Jaime

Proyectar en
Contextos de
Desigualdad

texto

01



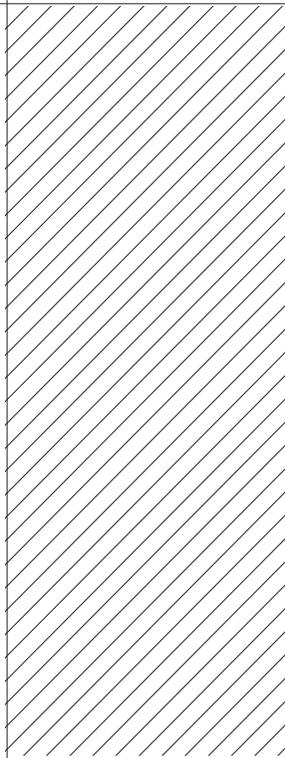
EL APORTE DE LA
ARQUITECTURA Y EL
URBANISMO EN LA
TRANSFORMACION SOCIAL.

13

Eugenia Jaime es Arquitecta (UNLP), especialista en Planificación Urbana y Regional, (UBA). Maestranda de la FADU-UBA. Su tesis de maestría focaliza en los Mecanismos de participación en Políticas Públicas. Ha dirigido equipos de investigación y extensión vinculados a la reurbanización de asentamientos informales, y a los dispositivos territoriales de asistencia primaria de hábitat.

Es docente en la carrera de grado de Urbanismo de la Universidad General Sarmiento, y en la carrera de Arquitectura, de la Universidad de Buenos Aires. Ha participado en calidad de expositor y conferencista en diferentes eventos académicos nacionales y regionales, es autora de artículos y co-autora de libros.

Ha integrado equipos técnicos de la Municipalidad de Avellaneda, Almirante Brown y San Fernando para la ejecución del Plan Federal de Viviendas. Es miembro fundador de la Organización Proyecto Habitar.



Un relato de larga duración



o es una tarea sencilla resumir en esta presentación los aportes de la arquitectura y el urbanismo a la transformación social, menos aun cuando entendemos que este aporte se encuentra profundamente relacionado con la historia de la humanidad; se trata de un relato de larga duración que se encuentra continuamente en construcción, en un proceso dinámico donde entran y salen del cuadro actores que producen transformaciones. Por eso, esta charla busca dar cuenta del modo en que podemos aproximarnos a la idea de cuál es nuestro rol profesional y cómo construirlo. En este momento, en el aquí y ahora en nuestra sociedad.

Parece oportuno reconocer: ¿Cuáles han sido y continúan siendo las motivaciones que le dan sentido a nuestra práctica? ¿Qué inquietudes tenemos hoy? ¿Cuáles son las herramientas disciplinares que tenemos para construir el rol del arquitecto situado y con un sentido transformador?

Herramientas y motivaciones no son otra cosa más que el sentido y el modo en que hacemos lo que hacemos.

El objetivo de esta charla no es develar una verdad absoluta. Lo que me interesa compartir son los cómo y los porqué que le

dan sentido al rol profesional, este rol profesional que queremos construir. Esto parte de la necesidad de hacerse a la realidad de una manera particular.

Lo que quiero plantear es que el modo en que nos enseñan a proyectar en la Facultad de Arquitectura, como en cualquier otra, está mediado por el sentido que tiene la profesión para un determinado grupo social. Cuando pensamos en dar una respuesta a las personas que no están inscriptas en el destinatario sobre el que trabajamos habitualmente, comprendemos que existe un entramado de relaciones más complejo que el definido por los problemas pedagógicos que nos proponen en la Universidad. Lo que sucede cuando generamos estas propuestas, es que le cambiamos el sentido a lo que proyectamos. De esta manera, cambia la motivación respecto a cuál va a ser el rol para el que estamos formados, y entonces las herramientas que adquirimos ya no se pueden usar acríticamente. Entonces, ¿quiere decir que no sirven? No. Quiere decir que hay que volver a pensarlas, a utilizarlas, y a veces, incluso, a construir nuevas que no estaban dadas ya que tampoco estaba dado el sentido.

Entonces, para poder construir ese pensamiento complejo, resulta importante compartir con ustedes algunas reflexiones vinculadas a la historia de la civilización, y situarnos de forma

crítica, acerca de cómo llegamos al lugar y al momento en el que estamos hoy.

El sentido de las cosas

200.000 años atrás, el hombre de Neandertal estuvo fuertemente vinculado a la naturaleza, generando dependencia de ella, como el resto de los animales. Este proceso tiene un momento de inflexión, cuando a partir de una acción logra separarse del resto, comprendiendo qué relación hay entre lo producido y la acción realizada. Esto le servirá para darle sentido a su existencia, trascendiendo lo que sabía hacer de forma natural, estableciendo una manera de hacer.

“El hombre vive en varias dimensiones, se mueve en el espacio donde el ambiente natural ejerce sobre él una influencia que nunca termina. Existe en el tiempo, lo cual le provee de un pasado histórico, y un sentido del futuro. Lleva adelante sus actividades como miembro de una sociedad, identificándose él mismo con sus compañeros y cooperando con ellos en el mantenimiento de su grupo y en asegurarle su continuidad.

Pero el hombre no es el único en esto. Todos los animales deben tomar en cuenta el espacio y el tiempo. Muchas formas viven en

agregados donde la necesidad de adaptarse a sus compañeros es un factor siempre presente en sus vidas. Lo que distingue al hombre, el animal social que nos importa ahora, entre todos aquellos es la cultura”

Este fragmento del libro “El hombre y sus obras. La ciencia de la Antropología Cultural” de Herskovits, Melville J., plantea que no somos los únicos que manejamos el espacio y el tiempo. Pero sí somos los únicos que podemos hacer de ello algo transformador, somos los únicos capaces de crear una cultura. Partimos de ese punto para reflexionar acerca del potencial del trabajo en colectivo, de las herramientas con las que contamos, de las motivaciones que nos atraviesan y movilizan con el fin de entender cuál es el rol de la arquitectura en la sociedad, cómo ponemos en valor y construimos las herramientas necesarias para transformar la realidad. Entonces estamos hablando de la construcción de la cultura. De una cultura que, a su vez, es contracultura, ya que intenta ser disruptiva con lo que está dado. Pero para poder ser disruptiva primero tiene que conocer la que existe.

Si hablamos de millones de años de existencia del hombre sobre la tierra, impulsando una acción prevalentemente

transformadora, estamos construyendo un relato de larga duración, que da cuenta de que el desarrollo de la civilización es observable en la medida en que el hombre ha transformado su entorno. En particular, el desarrollo de las ciudades es la manifestación en la arquitectura y el urbanismo de esta voluntad transformadora.

El hombre, desde que empieza a desarrollar conocimientos y ocupaciones, como sucede por ejemplo en el desarrollo de la agricultura y la ganadería, se vincula con el territorio de manera inseparable. La idea de esta exposición es también observar algunos aspectos de este tipo de procesos que han transformado la vida cotidiana del hombre, para avanzar en la comprensión de la incidencia que tienen los modos de producción sobre los procesos de transformación de la cultura y del territorio. Procesos que ponen de manifiesto múltiples formas de observar la realidad, y a su vez, todas las posibilidades que tenemos de actuar en ella.

Hasta que el hombre no logró dominar, crear, inventar (el fuego, la maquina a vapor, el motor eléctrico), generar las acciones que modificaran el medio en función de sus necesidades, no se produjeron grandes transformaciones. La capacidad de crear espacios y la posibilidad de encontrarnos en ellos han modificado la historia de la humanidad.

En este sentido, resulta representativo del acelerado proceso de urbanización de los últimos siglos, este párrafo de David Harvey, en el libro “Mundos Urbanos Posibles” (2015), que pone en relieve la interrelación entre la estructura social, económica, productiva y los modos de producción territorial urbana en la historia. El autor da cuenta al mismo tiempo, de la fuerte impronta de la desigualdad urbana que caracteriza este fenómeno de manera creciente.

“El siglo XX ha sido, entonces, el siglo de la urbanización. Antes de 1800, el tamaño y las poblaciones de las concentraciones urbanas parecen haber estado estrictamente limitadas en todas las formaciones sociales. El siglo XIX vio la ruptura de esas barreras en unos pocos países capitalistas avanzados, pero la segunda mitad del siglo XX ha visto cómo esa ruptura localizada se convertía en un flujo universal de urbanización masiva. El futuro de la mayoría de la humanidad está ahora, por primera vez en la historia, en las zonas en proceso de urbanización.

Las cualidades de la vida urbana en el siglo XXI van a definir las cualidades de la propia civilización. Pero si juzgamos superficialmente según el estado actual de las ciudades del mundo, a las futuras generaciones no les va a parecer que esa civilización sea especialmente agradable.

Cada ciudad tiene ahora su parte (cada vez mayor, y en algunos casos predominante) de empobrecimiento concentrado y desesperación humana, de malnutrición y enfermedades crónicas, de infraestructuras que se desmoronan o están agotadas por el esfuerzo, de consumismo sin sentido y derrochador, de degradación ecológica y excesiva polución, de congestión, de desarrollo económico y humano aparentemente frustrado, y de disputas sociales a veces encarnizadas, que van desde la violencia individualizada de la calle hasta la delincuencia organizada (a menudo, forma alternativa de gobierno humano), pasando por ejercicios de control social propios de un estado policial, hasta enormes movimientos cívicos de protesta (a veces espontáneos) exigiendo un cambio político-económico.”

Se trata de un proceso altamente conflictivo, las ciudades se desarrollan como parte de un proceso caracterizado por el choque de intereses de sectores sociales, una humanidad que complejiza la organización de su vida cotidiana y sus relaciones sociales. Como parte del desarrollo de las capacidades transformadoras de la humanidad creció así la capacidad productiva, con grandes sectores de la población en situación de pobreza. Al mismo tiempo, esta capacidad permitió producir enormes riquezas que fueron

concentradas en manos de un pequeño porcentaje de la humanidad.

En este contexto, cuando decimos “la desigualdad”, o “nuestro rol de arquitectos y urbanistas”, no lo podemos pensar por fuera de la idea de sociedad, una sociedad que estamos construyendo también con nuestras acciones, con una impronta que dejará una huella según el modo de hacer. Preguntarnos acerca del sentido social de nuestra acción, quiere decir que tenemos que reconocer en qué sociedad estamos inscriptos y cómo funciona, para poder operar desde nuestra disciplina, sea cual fuera.

Las disputas sociales y territoriales tienen distintas manifestaciones, así como diversas expresiones espaciales en la ciudad. Estas disputas están signadas por una cultura dominante que pretende reproducir esta dominación, instalando una manera fragmentaria de observar la realidad. Por esto resulta importante construir espacios donde millones de personas puedan acceder a la información y el

Las disputas sociales y territoriales tienen distintas manifestaciones, así como diversas expresiones espaciales en la ciudad.

conocimiento, en esta construcción los arquitectos y urbanistas tenemos un gran aporte potencial y necesario.

La reciente experiencia que se produjo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, con el parque temático Tecnópolis es un ejemplo

posible para analizar esta cuestión. Allí saberes y conocimientos diversos se ofrecían gratuitamente, al libre acceso de la población. Aun cuando esta información era parcial, permitió acceder a ella a millones de visitantes. Entre los temas que abordaba se podía acceder a un stand sobre el desarrollo de la humanidad, y de las tecnologías. Que esto haya sucedido en la Argentina, en un espacio accesible y con políticas que estimulaban la participación de visitantes de todo el país resulta alentador y muy estimulante a pesar de que hoy otras políticas promueven ideas contrarias. Esta dualidad nos ha acompañado a lo largo de la historia y requiere de nosotros para inclinar la balanza.

¿Qué implica la arquitectura en el proceso de construcción social?

El rol del arquitecto que es enseñado cuando estudiamos arquitectura y urbanismo en la facultad aparece durante el periodo del Renacimiento.

Con los primeros palacios e iglesias, el arte y la técnica se manifiestan como valores para la sociedad. Los arquitectos aparecen entonces como actores útiles, que generaron la transformación necesaria para adornar la vida de los señores, ofreciendo la arquitectura para diferenciarse de la vida cotidiana y mundana del resto de la comunidad. Sin embargo, en el mismo momento histórico, todos los sectores sociales tenían las mismas dificultades para cocinar, para hacer sus necesidades, para trasladarse, pero había algunos que podían adornar sus vidas con arquitecturas suntuosas.

La arquitectura, para Proyecto Habitar, no es solo la que se produce para la clase dominante, para los reyes, para los príncipes, o para el Estado, sino que la arquitectura es una producción del hombre, y por lo tanto, es una obra. Como obra del hombre, existe desde el momento en que el hombre, en términos generales, pudo darle sentido a su vida. Desde que comprende que su práctica le permite incidir en la vida del otro, comprende lo que puede

TRABAJO



Viga H o W 12" x 79 lbs/pie





a
rq.

TRANS-
FORMADOR

producir, se posiciona en un lugar diferente, y ahí empieza su obra. Entonces, entendemos que la arquitectura y el urbanismo son obras del hombre.

Toda la obra del hombre, en esos términos, incluso la cueva en la que el hombre busco cobijo 10000 años a.C., es para nosotros arquitectura. Evidentemente una parte importante de estas obras quedan por fuera de las que nos proponen las escuelas de arquitectura y es allí donde entendemos que nos tenemos que enfocar. Este posicionamiento es el que dará sentido a nuestro rol profesional.

Pueden observarse estas relaciones en una muy interesante película llamada Queimada, de la década del 60 (ver Anexo). La "década del 60" resume un momento histórico relevante desde muchos aspectos: un enorme desarrollo de la producción y de las tecnologías, un similar crecimiento de la desigualdad, pero también un importante crecimiento de las producciones intelectuales que proponían pensar cuál es el problema que

Nuestra propuesta es pensar la arquitectura y el urbanismo desde un rol, en términos históricos, con un compromiso social que nos proyecte, partiendo de "dónde estamos hoy situados.

estamos viviendo. Por eso, recurrir a bibliografía o documentos filmicos de esa época es revelador. Uno vuelve a situarse en el punto donde la discusión era estructural. Después pasaron otras cosas en la sociedad que fueron disfrazando y distrayendo, por eso me gusta volver a estos materiales para pensar.

Esta película, específicamente, se sitúa o intenta recuperar el momento histórico en que la esclavitud es abolida. En ella se da una discusión entre los burgueses locales, de alguna colonia en América que parece ser portuguesa. Debaten sobre la conveniencia o no de la abolición de la esclavitud. Este momento que muestra la película, nos hace pensar en este cambio. Un delegado Inglés da su versión, promoviendo el libre comercio, y el fin de la esclavitud desde un pragmatismo alarmante, asimilando al esclavo con "la esposa" y el trabajador asalariado con la prostituta.

La idea del libre comercio es presentada con una sinceridad brutal. La libertad promovida desde el liberalismo económico es así

presentada, como la idea de poder cambiar el modo de producción para poder fragmentar la manera en que se venía dando.

Esa fragmentación no es casual, también tiene que ver con el nacimiento de las disciplinas, la idea del análisis que separa y pone cada cosa en un lugar diferente sin volver a la unidad de la que se partió, impidiendo reconstruir la totalidad. Así transitamos nuestra formación, "cada maestrillo con su librillo".

Se produce en la película, más adelante, una rebelión contra la corona portuguesa. En este momento, el diplomático inglés enviado por el Imperio, colabora de alguna manera para que eso se pueda dar, incentiva la idea de que deje de existir la esclavitud, y después la alianza de clase donde la burguesía naciente se alía con el nuevo gobierno.

Son movimientos donde las tácticas y estrategias se generan en función de una direccionalidad pretendida. Seguimos pensando las motivaciones y el sentido. Luego, una vez producida la transformación, a este grupo de esclavos, que hasta ese momento solo había conocido una manera de producir y de darle sentido a su existencia, esta realidad nueva los encuentra sin herramientas. No se habían propuesto inicialmente estar en un lugar de poder, que los obligaba a comerciar, negociar, intercambiar intereses con otros a una escala desconocida, planificar qué hacen con sus

producciones. Esta demanda, producida por una realidad no proyectada enteramente por los actores más necesitados, genera una crisis profunda en ese momento en la película, entre los esclavos, la burguesía local y el enviado inglés.

Hacia el final de Queimada, el líder de la rebelión esclava, que continúa su lucha hasta ser apresado, se niega a ser liberado de la burguesía local por el enviado inglés. Desconcertado, el enviado le pregunta: ¿No ves que ahora se han civilizado? ¿Te niegas a la civilización?! Camino a la orca, el esclavo en rebelión contesta: ¿Qué civilización? ¿Y hasta cuándo?! Este diálogo nos interpela alrededor de qué es la libertad. Sobre si la libertad la puede adjudicar un hombre a otro.

Volvemos sobre la pregunta: ¿cómo darle sentido, o mejor, cómo darle otro sentido a nuestro rol? Como hemos explicado, no es solamente un rol profesional, es un rol en el mundo, es un rol de cada uno de nosotros como individuos, como sujetos.

Nuestra propuesta es pensar la arquitectura y el urbanismo desde un rol, en términos históricos, con un compromiso social que nos proyecte, partiendo de “dónde estamos hoy situados”. ¿Cuál es el proceso civilizatorio que recorreremos desde hace 200 años? ¿Cuáles fueron los procesos de urbanización y sub urbanización de la ciudad de Buenos Aires? Nos interesa poder

observar la ciudad, porque en una megalópolis como Buenos Aires, se encuentran las mayores desigualdades de la Argentina, y es en contextos desiguales donde podremos pensar nuestro rol, en coherencia con una transformación espacial más valiosa.

El crecimiento de la ciudad

Tomando como referencia los mapas sociales del arquitecto Horacio Torres (ver Anexo), resulta interesante poder ver en ellos el proceso histórico de las transformaciones espaciales y sociales de la ciudad de Buenos Aires. En un primer momento de urbanización, dan cuenta de un crecimiento de la población de forma dispersa. La ciudad en sus principios no tenía una extensión significativa, por lo tanto, la desigualdad en términos urbanos no era tan evidente. Los medios y servicios urbanos con los que contaba la población no eran muchos. Sin embargo, la diferencia entre las clases radicaba en otros aspectos de la vida cotidiana. Quizás entre una señora burguesa, un señor burgués

y sus criadas, estaba dada por las vestimentas que usaban, por la calidad de las telas, el tipo de zapatos, o por los ámbitos en los

Hubo un crecimiento exponencial de la población, a partir de la sustitución de las importaciones. Esto implicó la “apertura” a los mercados dominantes, así como a la inmigración.

que se formaban, qué costumbres tenían, qué tradiciones traían. Todos ocupaban un espacio cercano, incluso en la vivienda. El obrero, estaba en las afueras de la ciudad, pero estaba en la ciudad. Entonces nos encontrábamos con una arquitectura donde el espacio estaba ornamentado y eso significaba un modo de vivir. Las viviendas contaban con ambientes quizás poco ventilados, pero

revestidos con papeles, telas, revestimientos de madera, muebles con patas de león, sillones de aspecto señorial, que distinguían en la vida cotidiana una clase social de otra.

Observar esta realidad nos obliga a pensar: ¿cuál era el sentido que le daba el arquitecto, el diseñador a su profesión, situado en ese momento? ¿A quiénes estaba destinado?, ¿dónde dirigía sus saberes y herramientas? Gran parte de ese conocimiento estaba destinado a adornar y embellecer la vida de las clases dominantes, un sector

The background is a dark, monochromatic image with a grid of lightbulbs and tangled wires. The lightbulbs are arranged in a grid, and the wires are scattered across the scene, creating a complex, abstract pattern. The overall tone is dark and industrial.

Es necesario resignificar

el rol profesional, a partir de la idea del proyecto y la prefiguración como medio para transformar la

realidad. El proyecto y la prefiguración no solo en los términos del proyecto arquitectónico y la prefiguración como

el modo en que se darán las actividades,

sino

en términos de proyecto de vida, de proyecto de sociedad, prefigurando para dar sentido a la historia.



pequeño de la población, mientras que el resto se encontraba en situaciones más vulnerables. Enfocándonos en el aspecto espacial, podemos observar que allí, en la ciudad, se superponían actividades de los distintos sectores sociales. En ámbitos donde algunos porteños se recreaban (la costanera, por ejemplo) también se daban actividades cotidianas como lavar la ropa. La mayor parte de la población no contaba con el servicio de arquitectos o diseñadores para “adornar” su vida. Sin embargo, tenían sus propias obras, sus propios proyectos y espacios diseñados con más o menos herramientas.

Al mismo tiempo, los arquitectos que son objeto de admiración por parte de la historia de la arquitectura, aquellos que estudiamos en la facultad, venían de Europa para embellecer la vida cotidiana de las clases dominantes, diferenciarlos, jerarquizarlos, despegarlos del barro. El trabajo de arquitectos y urbanistas era esencial para reconfigurar la gran aldea y posicionarlos por sobre los sectores más vulnerables. La desigualdad en la forma de habitar empezó a visibilizarse con mayor profundidad, y al mismo tiempo, permitió observar la opresión vivida en la ciudad por las clases menos favorecidas.

En un segundo período de urbanización, se produjo el crecimiento del Gran Buenos Aires. Hubo un crecimiento

exponencial de la población, a partir de la sustitución de las importaciones. Esto implicó la “apertura” del comercio a los mercados dominantes del mundo, así como la apertura a la inmigración. Esta inmigración se proyectó desde las clases acomodadas locales pensando que en lo posible fueran personas europeas con mayor jerarquía social y cultural, aunque finalmente la mayoría de nuestros inmigrantes pobres, fueron los expulsados por la guerra, en muchos casos pertenecientes a movimientos sociales de Europa.

Observemos cómo y cuáles eran las zonas urbanizadas: Barracas, Barrio Norte, Once, entre otras, las cuales se fueron modificando hasta alcanzar los límites de la ciudad. Este crecimiento fue acompañado también por los avances tecnológicos, como la construcción del subterráneo, la extensión de los ferrocarriles, el puerto. En esta época surgió especialmente como necesidad la participación de la arquitectura y el urbanismo acordes a esta mirada europea de la oligarquía local. Se construyó la Avenida de Mayo, se ensanchó la 9 de julio, aparecieron los subterráneos como nuevos medios de transporte. Una vez más, las

tecnologías se desarrollaron a partir de un deseo de vincular a las personas. Luego, el sentido que este avance, depende de las manos en las que caiga, y eso forma parte de otra discusión. La tecnología y su desarrollo están apoyados en el desarrollo de la civilización.

En un tercer período, con el nombre de suburbanización, el papel que jugaron arquitectos y urbanistas, y en general todos los profesionales, estuvo vinculado al desarrollo producido desde el Estado. Se trató de un período

histórico en el que la participación de los profesionales pudo ser tanto en el ámbito de la medicina, como la arquitectura hospitalaria, o en el de la educación, demandas de infraestructura y/o equipamiento vinculadas al proceso de crecimiento exponencial de la población y de la urbanización de la periferia.

Por otra parte, esta idea de crecimiento urbano subrayó la idea de que la gente de menos recursos podía hacerse de un lote, de un lugar donde asentarse y construir su vivienda, es decir, también acceder a la arquitectura. Así fue como, en el ámbito local, haciéndose de esas herramientas construidas dentro de nuestro campo disciplinar -que empezaron por los reyes, y siguieron con

Observar esta realidad nos obliga a pensar.

Las grandes obras- alcanzaron también a la vida cotidiana de un importante número de pobladores. En este punto hay un quiebre.

La década del 60 es un momento en que la urbanización a nivel mundial estuvo muy vinculada a la industrialización (sinónimo de progreso / progreso sinónimo de urbanización). La realidad fue demostrando que la idea de progreso vinculada a la industrialización había perdido algunas patas. Esto no quiere decir que la industrialización o la urbanización sean malas. Lo que quiere decir, es que cuando uno pierde de vista lo que la constituye y le da sentido, o mejor dicho, niega algunos de los sentidos que puede tener, cae en una repetición acrítica, en una producción funcionalista del desarrollo de la urbanidad. Entonces, en esta dinámica de reproducción de la ciudad, tenemos una sociedad y un territorio, tremendamente urbanizado y

Muchos profesionales, desde hace más de 50 años, trabajan para revertir la desigualdad, construyendo el problema y buscando de qué manera transformar la realidad. En ese sentido, visibilizarlo es un punto de partida.

desigual, acompañado por un crecimiento exponencial de la población. Hardoy habla de “ciudad legal, ciudad ilegal”, porque

en realidad el crecimiento de la población no tuvo lugar dentro de la formalidad, dentro de las reglas del arte, dentro de la estructura y la cultura que había sido construida hasta el momento, pero de todos modos existió y existe.

Muchos profesionales, desde hace más de 50 años, trabajan para revertir la desigualdad, construyendo el problema y buscando de qué manera transformar la realidad. En ese sentido, visibilizarlo es un punto de partida. En esa época, Hardoy decía que el problema que existía en estos arrabales era que la pobreza era de las mayorías, y que estaba vinculado a la falta de arquitectura, a la falta de infraestructura, y a la falta de derechos de un sector enorme, mayoritario de la población.

¿Cuáles son los aportes específicos que podemos realizar?

¿Qué podemos hacer desde nuestro campo profesional? ¿O que podemos hacer por fuera del campo profesional? ¿O que podemos hacer, por ejemplo, en relación con el Estado?

Estos aportes tienen que hacerse en todos los ámbitos. No son exclusivos de un solo lugar, ni de la ciudad “formal” ni de la ciudad “informal”. ¡No! Tenemos que aportar para el conjunto de la sociedad porque es una responsabilidad que nos afecta de manera integral, tenemos un compromiso social en nuestro aporte disciplinar que se puede volcar en todas las direcciones.

Hay una dirección que lo requiere con urgencia, es el lugar de la mayoría de la población, el de la urbanización informal, el del espacio donde la gente vive sin derechos, sin infraestructura, sin arquitectura que dé respuesta a sus necesidades. No solo a necesidades de piso y techo, sino a sus necesidades como sujetos sociales. Además de otorgar una vivienda, como generalmente se hace desde el Estado, debemos pensar en el derecho a acceder a la educación, a un espacio cultural, a un espacio público para recrearse, a servicios de comunicación. No es suficiente pensar en la ciudad solo en términos espaciales, pero sin embargo también es necesario generar el espacio, para que la sociedad pueda expresar qué quiere de la ciudad.

En ese sentido, los barrios informales, están atravesados por

un debate mayor sobre la urbanización informal, en el que puede entenderse inclusive, que la urbanización informal es una categoría que comprende también a los countries. Un debate que vuelve a poner en cuestión la concepción de la vivienda, cuyo sentido puede valorarse especialmente en relación a su valor de cambio y o al valor de uso, ya que es importante comprender cuál es la lógica que moviliza la producción de estas urbanizaciones informales. En un caso, la necesidad de un techo para vivir, en el otro la búsqueda de mayores ganancias. Es un debate que está latente todo el tiempo, no solo en la universidad o en el campo profesional, también está en la urbanización tradicional y en la urbanización que realiza el Estado. La discusión alrededor del valor de uso y el valor de cambio, es la que atraviesa la discusión alrededor del modo de producción. Si el modo de producción pone una mirada y un acento solo en el aspecto económico, solo en el aspecto funcional, solo en el aspecto técnico, pierde el sentido social que reúne a nuestra civilización. Entonces, llegamos nuevamente a la necesidad, al porqué insistir sobre el tema de nuestro rol. ¡Porque de lo contrario estamos asistiendo a nuestro entierro!

Engels en su libro "Contribución al problema de la vivienda", escrito hace más de 140 años, dice: *"el mantenimiento de una clase dominante es cada día más un obstáculo para el desarrollo de*

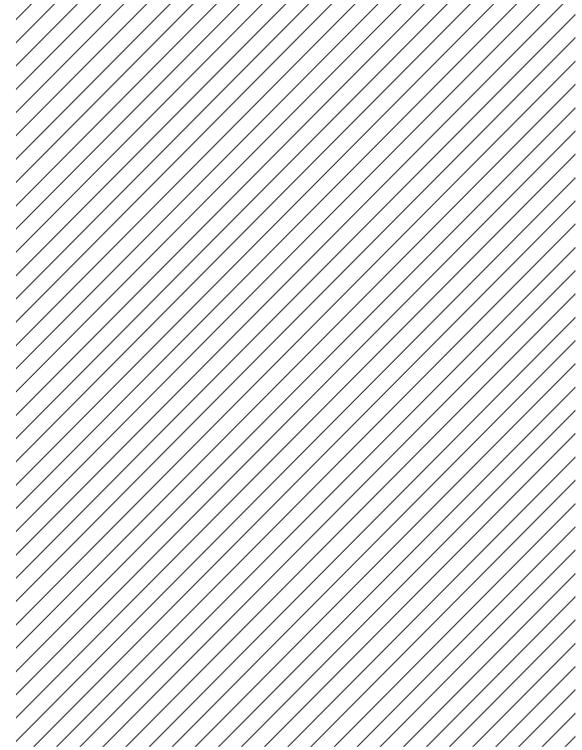
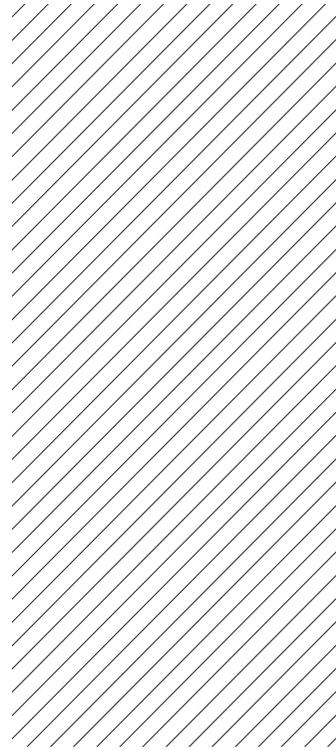
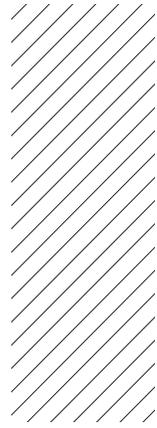
las fuerzas productivas, industriales, así como de la ciencia, el arte y en particular de las formas más elevadas de trato social. Jamás han habido mayores palurdos que nuestros burgueses modernos".

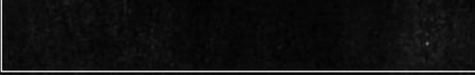
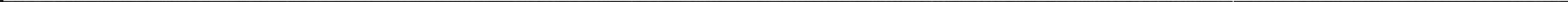
Hoy podemos decir que el desarrollo de las fuerzas productivas no es algo que necesitamos que siga "creciendo". Porque el desarrollo que tenemos alcanzaría para pensar y resolver una sociedad más justa, más integrada, menos desigual. Sin embargo, esta frase sigue siendo potente y tiene vigencia, por la convicción que anida en su esencia, la certeza de que no se puede sostener a unas minorías con el esfuerzo de las mayorías.

Por todo esto, es necesario repensar nuestra formación, ya que no se puede continuar trabajando bajo ideas que rigen para beneficio de un pequeño grupo. Si queremos que los futuros profesionales se formen con una mirada integral y situada, tenemos que estar atentos a lo que necesita la sociedad de hoy, y no la sociedad de ayer. Entonces, ¿cómo proceder? Trabajando con lo cotidiano, con una realidad situada espacial y temporalmente. Trabajar con lo cotidiano no quiere decir solamente trabajar en el barrio, sino con un nivel superior de comprensión intelectual en relación a lo que implica hacer cosas aquí y ahora, con un sentido transformador en la historia. Trabajar pensando que la dialéctica es una forma provisoria de conocimiento, clarificando algo que

está en proceso, y en tal caso, un conocimiento que continúa construyéndose. El conocimiento, como la cultura, está en un proceso de revisión constante, y entenderlo de esta forma permite optimizar las herramientas que tenemos y direccionarlas para que funcionen mejor.

Por último, para sintetizar, lo que propongo es resignificar el rol profesional, a partir de la idea del proyecto y la prefiguración como medio para transformar la realidad. El proyecto y la prefiguración no solo en los términos del proyecto arquitectónico y la prefiguración como el modo en que se darán las actividades, sino en términos de proyecto de vida, de proyecto de sociedad, prefigurando para dar sentido a la historia





Eduardo
Reese

Proyectar en
Contextos de
Desigualdad

texto

02



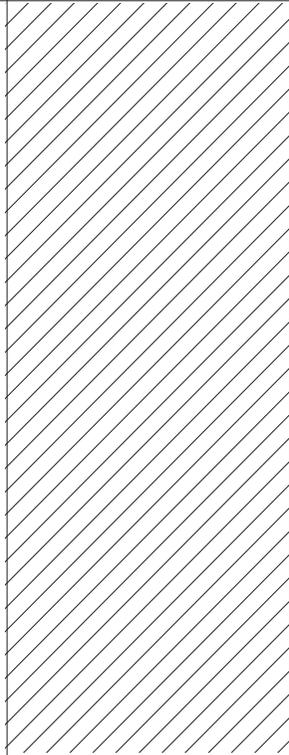
POLÍTICAS URBANAS Y EL PROBLEMA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA



Eduardo Reese es Arquitecto y Urbanista. Fue coordinador técnico en planes y proyectos urbanos de más de 20 ciudades en Argentina, sub-administrador del Instituto de la Vivienda y Secretario de Políticas Socioeconómicas del Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Buenos Aires. Fue Secretario de Planeamiento de la ciudad de Avellaneda.

Forma parte del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento y es profesor del Taller de Desarrollo Territorial en el programa de grado de Urbanismo. Por otra parte, enseña Desarrollo Urbano en las diferentes maestrías de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Mar del Plata, Nordeste y en la UTN.

Actualmente es Director del Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del CELS y participa en foros y redes intersectoriales nacionales, como FOTIVBA y Habitar Argentina.



La Renta del Suelo y las Políticas Urbanas en la ciudad capitalista

Como ustedes saben el tema que nos convoca es la Producción del Hábitat en Contextos de Desigualdad. Voy a enfocarlo básicamente desde las políticas urbanas, tratando de entender la incidencia que tiene el urbanismo en los niveles de injusticia que presentan nuestras ciudades.

La hipótesis desde la cual voy a partir es que, las prácticas y las políticas urbanas son un elemento central para explicar ese contexto de desigualdad en la medida en que, en ciudades capitalistas como las nuestras, la renta del suelo es el componente principal que dirige el proceso de producción y de reproducción de la ciudad; la acumulación de esa renta inmobiliaria concentrada por determinados sectores agudiza el problema de desigualdad. Por lo tanto, aquí hay un punto bien importante a entender: **nosotros, los urbanistas, no somos agentes externos a los procesos de desigualdad. Al contrario, trabajamos con una materia en la cual el componente central es la renta del suelo, y la forma que adquiere la distribución social de esa renta explica en gran medida por qué una ciudad es más incluyente o más excluyente.** Nosotros no estamos afuera de ese problema, estamos metidos adentro de ese problema, somos parte de ese problema, en la medida en que



los mecanismos urbanísticos que ponemos en marcha explican los problemas de acceso al suelo y a la vivienda.

Déficit ¿de qué?Cuál es el Déficit

No se trata de un problema solo de vivienda, se trata de un problema urbano, es decir de un problema de inaccesibilidad a un conjunto de bienes que son sociales y de escala urbana. Digo esto porque en general los urbanistas nos ponemos a un costado del conflicto y les decimos a los responsables de la política de vivienda, “Che, ustedes son un desastre hermano. Hay un déficit de vivienda importante”, cuando **también son las políticas urbanas las responsables de esa carencia, ese déficit, y sobre todo, vuelvo a insistir, del problema de la injusta distribución de la renta: elemento central para explicar la desigualdad social o socio territorial en nuestro país.** Entonces vamos a partir de esa postura, de esa mirada, de ese enfoque, y desde los dos ámbitos institucionales a los que pertenezco, que son el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, y el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), para poder explicar algunas cuestiones.

¿Cómo construimos ciudad?

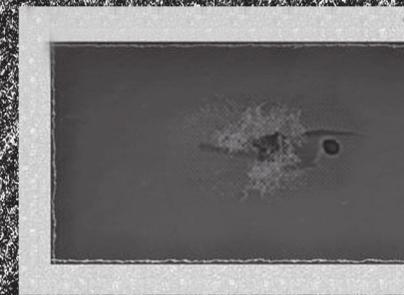
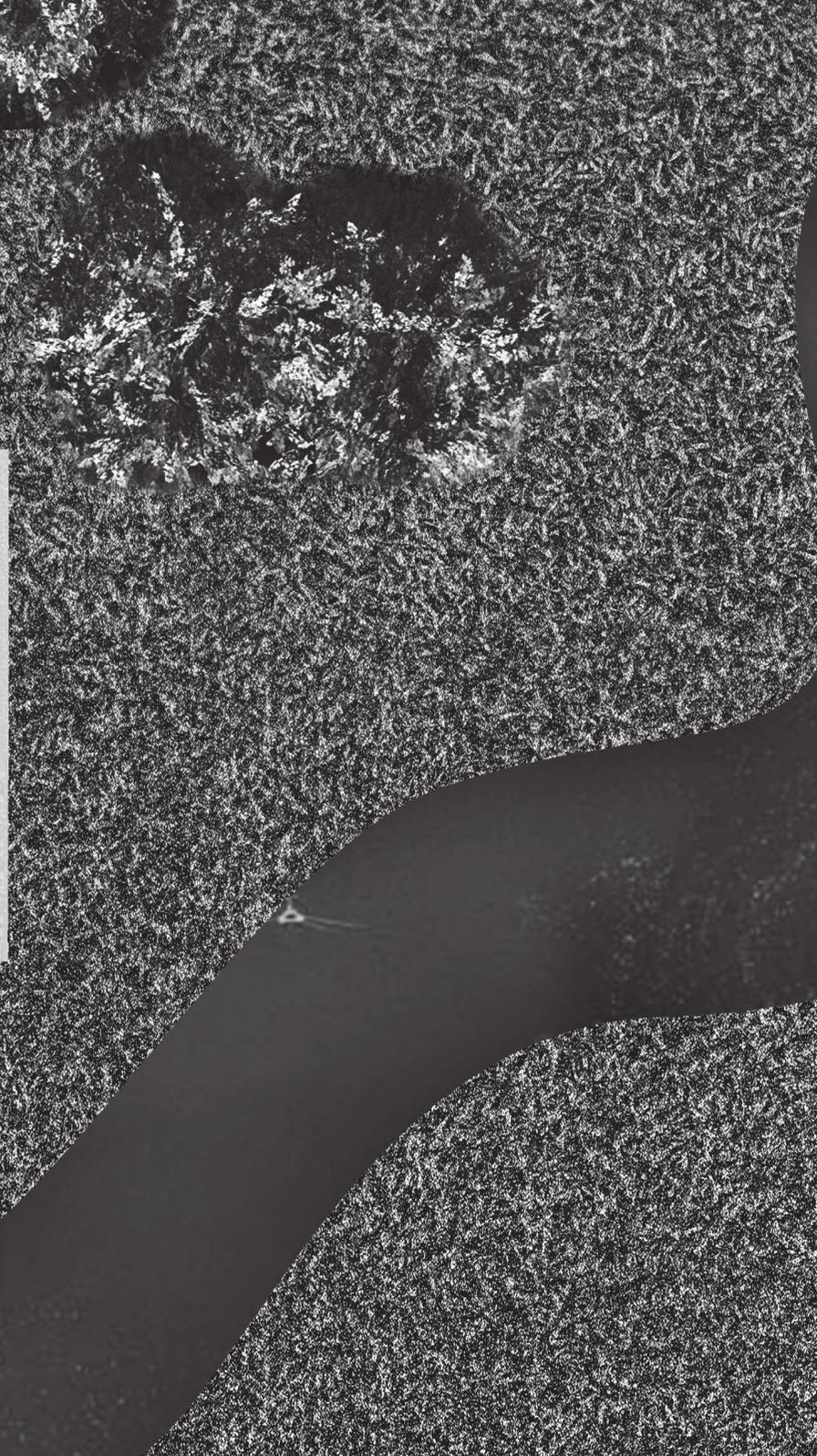
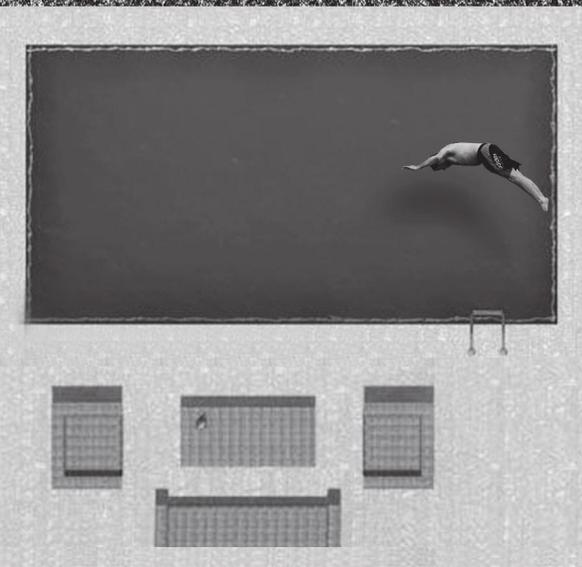
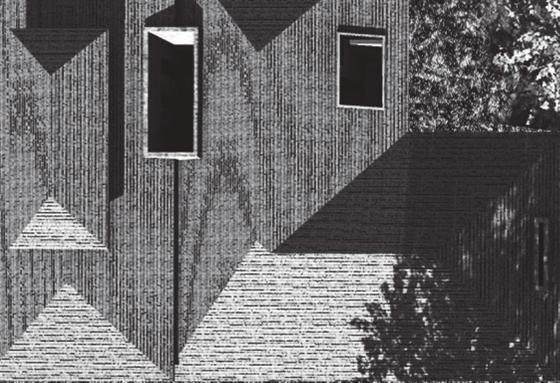
La ciudad es el resultado de la interacción contradictoria de por lo

menos tres lógicas: la lógica del Estado o de la política, la lógica del mercado (que es la lógica básicamente del lucro), y la lógica de las necesidades sociales o la lógica de la reproducción de la vida. La ciudad es el resultado de esa contradicción. Miramos la ciudad, y lo que estamos viendo, el hecho socio físico que estamos observando, es el resultado del proceso histórico de esa contradicción. Porque esto tiene una historicidad que atraviesa el proceso en el cual Estado, mercado y necesidades sociales compiten en la construcción de la ciudad. Y en ese proceso histórico hay algunos actores más fuertes que otros. Es cierto que el mercado en la Argentina y en América Latina siempre tuvo un lugar predominante, pero hay momentos históricos en los cuales el Estado ocupó un cierto lugar preeminente, hay momentos en los cuales ambos se anularon, etc. La evidencia muestra claramente que existe un porcentaje muy alto de familias en Argentina y en América Latina que no pueden entrar a la ciudad por estos caminos (ni por el Estado ni por el mercado) y por lo tanto tienen que autogestionar la construcción de su propio hábitat. Entonces la ciudad es el reflejo de eso en un espacio concreto; por eso La Plata es como es, Córdoba es como es, etc. Es decir, obviamente estas ciudades son muy distintas porque esos procesos se reflejaron en su interacción con el ambiente y con el territorio de diversas formas, y cumplieron además ciclos históricos diferentes.

Las diferentes lógicas en un campo de conflicto permanente

Nosotros nos insertamos en un campo de conflicto permanente. No es que queramos tener conflictos, no es que nos guste tener conflictos; es que no hay ninguna otra posibilidad. Es un campo de conflicto de lógicas que son contradictorias, y por lo tanto el modo en que nos acomodamos en ese campo en conflicto, con qué enfoques miramos, con qué abordajes, con qué herramientas esperamos darle respuestas, definen una tendencia o definen otra. Entonces, esas tres lógicas tienen formas de hacer ciudad muy diferentes; por ejemplo, la forma de hacer ciudad del Estado tradicional son los grandes o pequeños conjuntos habitacionales que más o menos ya conocemos. Esto no quiere decir que no haya mixturas entre Estado y mercado o entre lógicas autogestionarias y Estado. Hay muchas mixturas, pero desde el punto de vista estrictamente paradigmático esa es la forma tradicional de construcción de la ciudad por el Estado, aunque vamos a ver después que hay otras muy importantes también. La forma de construir por parte del mercado presenta también tipologías reconocibles y, obviamente, la lógica de la reproducción de la vida o la lógica de la necesidad tiene su forma de autogestión de las ciudades que ustedes conocerán muy bien. Este espacio entre situaciones ideológicas interactuantes en el territorio da como





resultado la ciudad que tenemos. En ese conflicto, vuelvo a insistir, nosotros trabajamos.

Contextos de desigualdad: el valor del suelo y la concentración de las rentas

Ante el debate que nos planteamos hoy respecto al contexto de desigualdad, intentaré sintetizar cómo vemos, en la Universidad de General Sarmiento y en el CELS, esta cuestión desde el urbanismo que tiene relación con un conjunto de síntomas que para todos, creo, son bastante evidentes. La primera cuestión que quiero marcar como síntoma son los altísimos precios del suelo en la Argentina, muy especialmente en los últimos 20, 25 años. Cuando digo altísimos precios del suelo quiero decir que los precios del suelo han crecido desmedidamente más que el ingreso medio, y por lo tanto ahí hay un problema claro de inaccesibilidad vía precios. En un contexto como el de los últimos años donde las condiciones sociales mejoraron, la economía creció a una tasa importante, etc., los problemas de acceso al suelo se multiplicaron; esto explica algunas cuestiones que después vamos a tratar de mirar con más atención. Y el segundo síntoma más claro que aparece, por lo menos en esta reflexión, es que estos altos precios del suelo tienen una fuerte correlación con una apropiación muy concentrada de

las valorizaciones inmobiliarias, lo cual quiere decir que hay muy pocos que se apropian de todas las rentas del suelo. Planteémoslo así: la ciudad es un enorme aparato que distribuye en todo momento costos y beneficios. Distribuye muchísima plata en todo momento, y cada decisión que uno toma en cada minuto supone que alguien gana y alguien pierde. Cada vez que ustedes ponen el lápiz 6B arriba del papel, alguien gana y alguien pierde. Esa acción de proyectar no es inerte, no es neutral cómo pongo la línea en el papel. Por ejemplo, si mañana me ponen una plaza enfrente de mi casa, obviamente gano; y si mañana me ponen una fábrica de radio isótopos, obviamente mi casa se desvaloriza y pierdo. Con cada decisión pública o privada, colectiva o individual que se tome en la ciudad, alguien gana y alguien pierde. Ahora, dicho así parece que es un juego de azar, a veces me toca ganar, a veces me toca perder y creo que no hace falta que les diga que esta relación no es azarosa. Y, ¿por qué? Porque cuando miramos un poquito la ciudad vemos que algunos siempre ganan y otros, que son la mayoría, pierden. Con lo cual aquí no hay azar, hay una altísima concentración de

La acción de proyectar no es inerte, no es neutral cómo pongo la línea en el papel.

la acumulación de la renta urbana. Renta urbana que producimos entre todos, a partir de la acción, solidaria o no solidaria, pública o no pública, en el territorio. Cada vez que hacemos algo en el territorio, le sumamos atributos, y esos atributos el mercado

los convierte en dinero. Nuestro problema es ver cómo repartimos ese dinero. Mi mayor problema no es que agregue atributos y agregue valor, mi mayor problema es que eso se distribuye de manera completamente inequitativa. Este es el punto central. Entonces, aquí

hay dos cuestiones: no solamente las ciudades son mucho más caras, sino que además, hay una distribución muy desigualdad de esas rentas y de esos precios del suelo.

¿Cómo se relacionan informalidad y desigualdad?

La apropiación inequitativa de las rentas del suelo supone, a su vez, un conjunto de implicancias socio políticas: los altos precios del suelo explican la magnitud y la escala, pero también la persistencia del problema de informalidad, de la imposibilidad de que un porcentaje altísimo de la población no pueda acceder

formalmente al suelo. No voy a discutir ahora las condiciones de formalidad. Discutamos después qué significa formalidad, porque también hay que poner en crisis y desnaturalizar qué es lo formal y quién dice que una cosa es formal o no. Entonces, la apropiación concentrada de las altas rentas lo que crea es una escala enorme y persistente de desigualdad. Aquí nos debemos preguntar: ¿Cuál es la relación finita pero no tan lineal o tan clara entre informalidad y desigualdad? Esto es muy importante, porque no todos los informales son tan desiguales y no todos los desiguales son tan informales, o formales, no hay una relación tan lineal y tan clara y me parece que esto es un tema que por lo menos en la Argentina tenemos que seguir mirando y seguir investigando. Respecto a la informalidad, hay una incapacidad clara, estructural, para proveer suficiente oferta de suelo servido a precios accesibles (y es ahí entonces donde vamos a tener que actuar), que remite a una clara incapacidad estructural para redistribuir las rentas y que refuerza cada vez más un proceso de desigualdad.

El Proceso de Producción de Desigualdad

El proceso de reproducción de desigualdad y de informalidad en la ciudad es básicamente eso, primero un proceso, porque hay un mecanismo de mercado que está permanentemente produciendo

expulsados o excluidos. Esto es muy importante tenerlo en cuenta, porque si no la discusión respecto de cómo se trata el problema urbano en contextos de desigualdad se remite a analizar de manera simplista si hicimos muchas o pocas casas y no discutimos si cortamos, combatimos, o si reducimos el proceso de producción de desigualdad. Para nosotros el problema no es si produzco más o menos casas, esa mirada es completamente remedial. Es más, la última década lo demuestra bien: se produjeron 800 mil casas y no solamente no mejoró, sino que empeoró el problema de acceso al suelo, porque está vinculado con un problema del mercado inmobiliario. Es decir; si el Estado va a hacer 800 mil casas en una década ¿Dónde las voy a poner? ¡En el suelo! Con lo cual cada vez que produce más casas aumenta las expectativas de la especulación inmobiliaria sobre el suelo, porque necesita y demanda más de un producto que es escaso. Con lo cual si se pone en marcha una política de construcción de viviendas (que es lo que siempre nos han recomendado) pero no se interviene en el proceso inmobiliario, lo que se hace es causar una mayor desigualdad, aumentando los precios del suelo. Yo no sé cuántos de ustedes han podido seguir el proceso del PROCREAR, pero les comento que no hay lotes para PROCREAR. ¿Saben por qué no hay lotes? Porque hay créditos. ¿No les parece paradójico que, habiendo crédito, no haya lotes? Es claro:

si se incentiva, estimula la demanda, pero no se cortan los procesos especulativos, vamos a tener un aumento de los precios del suelo y por lo tanto también aumento de las expectativas especulativas sobre el suelo. Este es el nudo central que explica el proceso que recrea el contexto de desigualdad en el cual producimos hábitat, que es hoy una pregunta central.

Aspectos de la Política Urbana en Argentina y en América Latina

Quisiera señalar cuatro puntos sobre la Política Pública, porque está claro que si el mercado no puede proveer suelo en forma sostenida, sostenible y equitativa, la intervención del Estado es fundamental. Ahora vamos a ver cómo es la intervención del Estado, y cómo son las políticas urbanas en Argentina y en América Latina. La primera cuestión es que las políticas urbanísticas están fuertemente desvinculadas de los procesos reales de producción y reproducción de la ciudad. Es decir, la política urbana piensa el proceso de producción de la ciudad de manera ideal. Aquí hay un primer divorcio entre lo real y lo imaginado por el urbanismo: entre lo que debía pasar y lo que está pasando. La segunda cuestión es que existe una fuerte desvinculación con la estructuración social real, ya que, básicamente la política urbana parte de un supuesto clásico de los países centrales, que opera sobre una

estructura social homogénea. Esto quiere decir que cuando el urbanista dice “esto debe ser así” parte de la base de que todos pueden cumplirlo. Pero es erróneo suponer que todo el mundo tiene la misma capacidad para acceder y cumplir las reglamentaciones, los indicadores urbanísticos, etc. Tercera cuestión, el urbanismo se ha convertido en nuestro continente, en la garantía esencial para reproducir la renta especulativa. A nosotros nos han convertido en una maquinaria de asegurar la renta. ¿Qué es lo único que se quiere discutir en estas ciudades? Las densidades, el FOS y el FOT. ¡Todo lo demás no importa porque es la ocupación y la edificabilidad sobre el suelo lo que define el precio del terreno! Haciendo una relación quizás equivocada con el suelo rural, digamos que la fertilidad del suelo urbano es el Código de Planeamiento Urbano, que lo dota de la capacidad de producir, es decir de cuánto puedo hacer en él. Un terreno vale por lo que se puede hacer en él. ¿Y quién dice lo que se puede hacer en él? El código urbanístico. Con lo cual el mercado lo convierte, básicamente, en un productor de números para garantizar esa renta inmobiliaria. Por último, la legitimación de la preeminencia del derecho individual sobre el colectivo, que por

supuesto, supone una discusión acerca del marco jurídico que no vamos a abordar, aunque es importante tener en cuenta que no hay reforma urbana sin reforma jurídica, así como no hay reforma jurídica sin reforma urbana.

La Función Social de la Propiedad

Esta discusión está tocando un tema enormemente fuerte como son las limitaciones al derecho de propiedad. Lo que está en la esencia del conflicto del urbanismo occidental, en toda su historia, es el conflicto entre la propiedad privada y la capacidad de limitarla en función del bien común. Ese es el conflicto central. Nuestra jurisprudencia está basada en el principio de que el derecho de propiedad individual es muy superior a los derechos colectivos. Y esa es la pelea. Es la pelea en este minuto (año 2014) respecto a la reforma del Código Civil,

que es central para nuestra lucha. Con una cantidad muy grande de organizaciones estamos discutiendo la inclusión del principio de la Función Social de la Propiedad en el nuevo Código. Estamos discutiendo que en el Código Civil, que es el código mandante en las relaciones de propiedad, haya un principio que limite el ejercicio absoluto de la propiedad privada y reconozca que hay derechos colectivos que son superiores. No es una discusión menor para hacer urbanismo en contextos de mayor igualdad. Insisto con esto porque nuestro marco jurídico está escrito por propietarios, con lo cual los propietarios tienen todos los derechos y los no propietarios no tienen ni un derecho. Obviamente el presidente de la Corte es multipropietario, y si el Código Civil lo escribe un multipropietario, es imposible que tenga en cuenta la lógica del no propietario. El no propietario no existe en nuestra jurisprudencia.

Cuando miramos la ciudad vemos que algunos siempre ganan y otros, que son la mayoría, pierden. Con lo cual aquí no hay azar, hay una altísima concentración de la acumulación de la renta urbana.

Los Códigos y el modelo de “ciudad instantánea”. Lo real y lo imaginado por el urbanismo

Los códigos y la política urbana en Argentina piensan en una ciudad que no es muy real. Es decir, piensan en una ciudad instantánea, piensan en una ciudad básicamente construida por el mercado, piensan en una ciudad centrada en consumidores, no en productores. Si pensarán en productores tendrían una lógica temporal, tendrían una lógica de progresividad. Los códigos de nuestro país te dicen: “Todas las infraestructuras tienen que estar construidas antes.” Eso es imposible, porque no está pensado en términos de autoprodutores de ciudad, está pensando en términos de regular una pequeña porción de esa ciudad que puede pagar por anticipado el urbanismo. Entonces escuchamos que el 70% de nuestras ciudades están fuera de los códigos, fuera de la

formalidad, etc. Si el 70 u 80% de las construcciones de nuestra ciudad están fuera de los códigos, ¿El problema es de la gente o de los códigos? ¡Claramente es de los códigos!, porque están pensando en otra ciudad, en una ciudad de producción para unos pocos. La ley 8912 de la provincia de Buenos Aires (ver Anexo) apunta al 20% de la población que puede pagarla, para el resto la ley no existe. Piensa en una ciudad completamente distinta, piensa en una ciudad claramente situada en los países centrales. ¿Cuál es la lógica de producción de ciudad en los países centrales? Primero urbanizo, después ocupo. La lógica de producción en nuestras ciudades es diferente: primero ocupo, después urbanizo. Por lo tanto, si se define un conjunto de políticas centradas en una lógica de producción, pero la lógica de producción es esta otra, obviamente el divorcio entre lo que dice la norma y la realidad es absolutamente total. Y pongo el eje en la 8912 porque la ley de la provincia de Buenos Aires fue la base, a partir de la década del 70, de muchísimos códigos en el resto del país. Por lo tanto, no estoy hablando de algo que sucede solo en Buenos Aires, estoy hablando de una situación que se repite en Tucumán, en Córdoba, aquí y allá. Y estas leyes se asientan en lógicas de la instantaneidad, lógicas de la completud, la lógica de un mercado productor para un mínimo de población. Como dijimos, nuestra lógica de producción

mayoritariamente es primero ocupo, después urbanizo, y por lo tanto tengo que pensar cómo la norma incluye también esa forma de producción de ciudad. Porque esa producción de hábitat es tan válida como la otra.

La norma y el contexto social en el que opera. Cuando la política pública crea informalidad

Las políticas urbanas desconocen la estructura social sobre la cual se asientan. Poner una serie de indicadores urbanísticos de cumplimiento universal, es suponer que la estructura social es lo suficientemente homogénea para que todos la cumplan por igual. Es decir, impone una norma que todos tienen que cumplir, y esto opera en un contexto donde justamente lo que muestra nuestra realidad no es tanto los niveles de pobreza (que no estoy disminuyéndolos), sino un gran nivel de desigualdad. En ese contexto donde lo que prima es justamente la enorme incapacidad o capacidades distintas para acceder a la ciudad, esa norma que se hace universal, resulta muy difícil de cumplir. Pongo un ejemplo volviendo a la 8912, el lote mínimo para la provincia de Buenos Aires es de 12x30 y tiene que estar completamente servido de infraestructura. ¿Es lindo vivir en un lote de 12x30? Por supuesto, a todos nos gustaría vivir en un lote de 12x30, pero muy pocos lo

pueden pagar. Entonces, ¿Cuál es el dilema que tenemos? ¿Qué hago? ¿Bajo las exigencias y hago una ciudad de baja calidad? ¿O creo un conjunto de mecanismos redistribuidores de renta que fortalezcan una política pública capaz de lograr que todo el mundo pueda tener un lote equipado y con infraestructura?

La salida que estoy proponiendo no es hacer una ciudad de porquería. Es hacer una ciudad progresiva con un conjunto de instrumentos y mecanismos que me permitan cumplirlo. Porque si se imponen altos estándares y no se tiene los instrumentos que permitan que el 80% de la población los alcance, entonces estamos haciendo dos cosas: si se desconoce los efectos de lo que se hace, es una tremenda ingenuidad; pero si se comprende este mecanismo, es una perversidad, porque ya se sabe que no se van a cumplir dichos estándares. En la provincia de Buenos Aires hay una ley sobre ahorro energético en las viviendas. Esa ley te pide que todas las edificaciones en la provincia de Buenos Aires, cualesquiera sean, casas, escuelas, absolutamente todas, tienen que tener una serie de detalles constructivos que hagan que el inmueble

no tenga pérdidas térmicas en ningún punto y en ningún puente térmico, y por lo tanto la ley te exige que techo, paredes y pisos estén completamente aislados. ¿Alguien duda que es buenísimo ahorrar energía? ¿Alguien duda que es buenísimo una mejor habitabilidad hidrotérmica en la casa? Ahora, ¿Alguien duda que alguien la va a cumplir? ¡Nadie la va a cumplir! No todos pueden cumplir esa norma. Es más, ni el Instituto de la vivienda puede hacerlo, no tiene cómo. Entonces a esto nos estamos refiriendo; a

una norma absolutamente divorciada de la estructura social en la cual se apoya, y que por lo tanto unas minorías la van a cumplir. Cuando eso sucede, cuando las normas urbanísticas se ponen en esa situación, la propia política pública crea informalidad. Y es la informalidad la que crea mayor pobreza, no es al revés, como nos suelen decir. Porque claramente en la informalidad la pobreza se agrava, ya que los informales pagan mucho más por vivir en la ciudad. La garrafa sale muchísimo más cara que el caño de gas, el agua en camión sale muchísimo más cara que el agua en red, conseguir laburo cuesta mucho más caro, porque el tipo que vive en

Las políticas urbanas desconocen la estructura social sobre la cual se asientan.

los asentamientos tiene que alquilar un domicilio afuera del barrio. Porque si dice dónde vive no le dan el laburo. ¡A ustedes y a mí no nos pasa eso!, ellos pagan mucho más por vivir en la ciudad que lo que pagamos nosotros. Con lo cual no es que la informalidad es el lugar barato de refugio de los sectores populares, ¡es un lugar carísimo!, pero es el único que tienen. Y por supuesto, eso crea mayor pobreza cerrando el círculo con la exclusión del mercado formal.

El urbanismo y la renta

Las normas urbanísticas, como dije anteriormente, no son neutras. Construyendo exactamente bajo las mismas normas, y dependiendo de cómo las aplique, puedo hacer unas torres (que muy pocos las construyen), puedo hacer un conjunto habitacional público, o puedo hacer un barrio auto construido. En los códigos de planeamiento urbano se premian unas sobre otras. O sea que **lo que está por atrás de los indicadores supuestamente neutros es claramente una ideología de la construcción de la ciudad** que te premia (te da más FOT, te da

más densidad, etc.) si vos hace determinadas tipologías. Nosotros no somos técnicos neutros y por lo tanto no ponemos números sin idea. Cada indicador supone muchísima plata y muchísima gente que se queda sin acceder a la vivienda. Esto es en lo que

Lo que está por atrás de los indicadores supuestamente neutros es claramente una ideología de la construcción de la ciudad

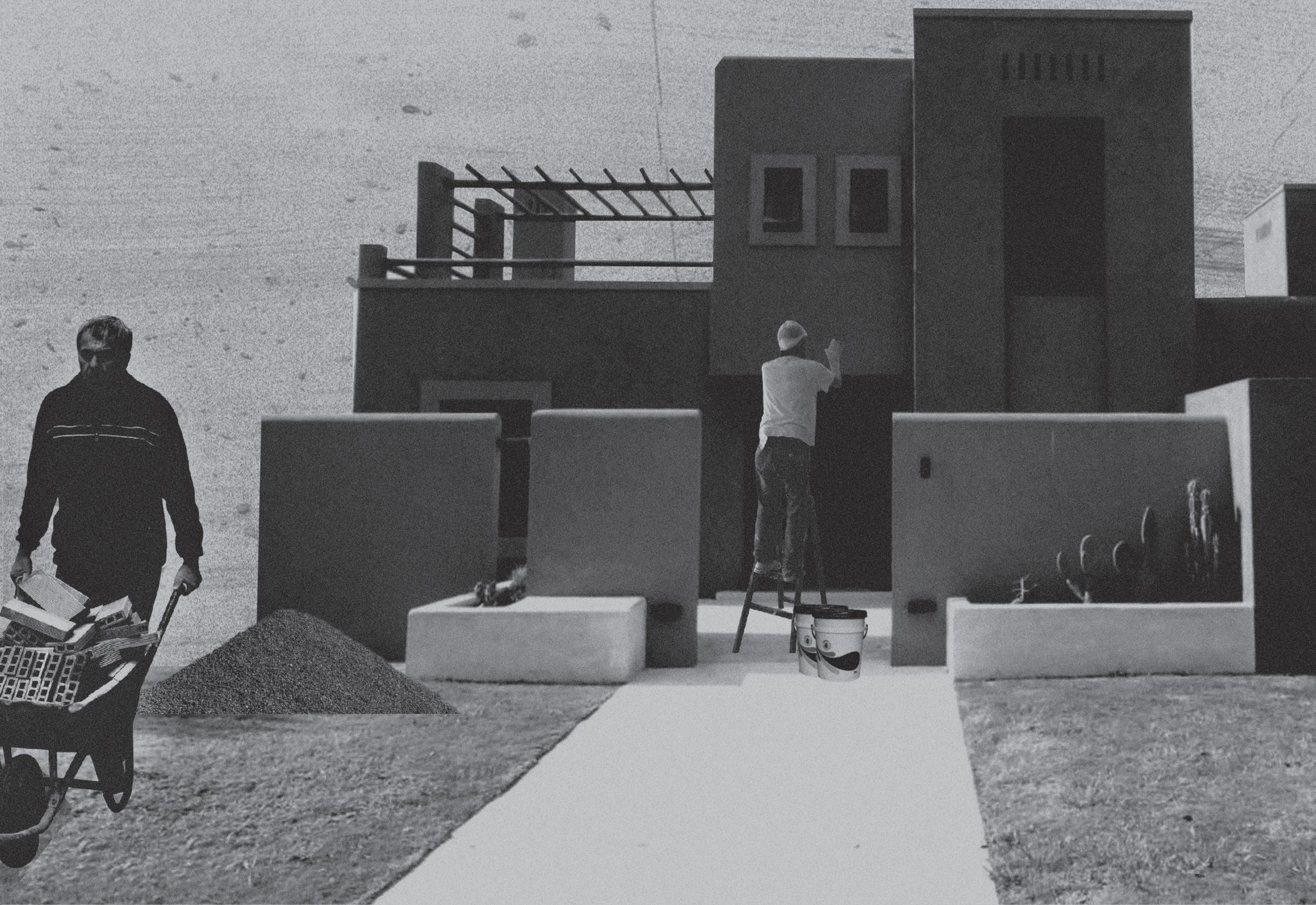
nos convertimos los urbanistas. Lo que se vende en el mercado es la zonificación, el FOT, los usos y la edificabilidad. Es decir, nos han convertido en eso, en un productor de renta inmobiliaria, no en un productor de buenas ciudades. Nadie quiere discutir con nosotros ninguna otra cosa que no sea el FOT ni los usos del suelo. Los abogados encontraron una fórmula, después de la revolución francesa, para hacer que un producto inmueble (es decir que no se puede mover) circule en el mercado, el título de propiedad. El título de propiedad no tiene ningún otro sentido que no sea la posibilidad de que una cosa inmueble circule en el mercado y que por lo tanto te convierta en propietario a distancia. Antes de la revolución francesa si no estabas físicamente en el terreno, no eras propietario, ahora el título de propiedad te posibilita ser

multi propietario. No importa dónde estés, basta que tengas el papel. Esto constituyó un invento brillante de los abogados para el mercado inmobiliario capitalista. A su vez, los urbanistas nos pasamos otros 100 años inventando una fórmula para asegurarle la renta a ese papel que es el título: la zonificación. Básicamente la zonificación garantiza la valorización.

Lo individual y lo colectivo

Por último, veremos esta cuestión de la preeminencia del principio de propiedad individual por sobre lo colectivo, o sobre los derechos colectivos. Un ejemplo claro de esto son los permisos para lotear que se otorgan en muchas ciudades alejados del casco urbano. En esos casos el propietario se presenta a la municipalidad y reclama lotear casi en cualquier lado solo porque es el propietario y si no se lo permiten argumenta que le están “coartando el derecho de propiedad”. Entonces como el derecho individual está por sobre los derechos colectivos, le aprueban el loteo en área rural. ¿Quién va a pagar la provisión de agua, la electricidad, llevar hasta allí el camión de basura? ¡El conjunto de la población con sus impuestos! ¿Y quién se lleva la renta inmobiliaria? ¡Solo el propietario! En otras palabras: todos van a pagar las externalidades de esta barbaridad. Este es el punto central de la discusión, que anteriormente





ejemplificaba con el Código Civil. Este tipo de política urbanística del permiso "lote a lote" lleva también a la retención especulativa del suelo. Cuando se dice que "en la Argentina los municipios están todos quebrados porque los manejan mal, porque hay corrupción, etc.", se trata de una minimización absoluta. Por supuesto que los manejan mal y por supuesto que hay corrupción, pero eso explica casi nada. El cambio de norma urbana en la Argentina implica un diferencial del 700, 800, 900%, entre suelo urbano y suelo rural. Es este proceso de producción de hábitat liberal el que nos está quebrando ya que resulta impagable. Impagable en infraestructura, impagable en equipamiento, impagable en transporte colectivo, impagable en recolección de basura. O, mejor dicho, se paga con una reducción violenta de la calidad de vida de todos, entonces no hay recolección de basura, no hay unidad sanitaria, no hay servicios, etc.

El loteador de suelo rural convertido en suelo urbano con el permiso municipal que ofrece predios discontinuos intercalados con superficies vacantes espera que la producción social en el tiempo los revalorice. De esta forma el loteador especula que con el tiempo la municipalidad pavimente las avenidas, la provincia construya una comisaría, un jardín botánico, un centro de salud, una escuela, otra comisaría, que el Instituto de la Vivienda traiga

el agua, la cloaca, el alumbrado, el pavimento, etc. De esta manera el suelo se revaloriza y lo único que hizo el loteador fue esperar.

Vemos entonces que el círculo es terrible, que primero la municipalidad le cambió la normativa, después se construyó toda la infraestructura y por último la población tuvo que comprarlo carísimo. ¿Hay actor más ineficiente que el Estado en eso?

Nuestra nueva Ley de Hábitat

La discusión central en torno de la Ley de Hábitat de la provincia de Buenos Aires, es que no trata sobre cuántas casitas hacemos, sino cuáles son los instrumentos de intervención en el proceso de especulación inmobiliaria, con los cuales puedo financiar la producción de ciudad desde una concepción diferente a la explicada hasta aquí. Esa es la lógica de la ley, no es una ley solo para hacer más casas; es una ley para modificar el proceso de producción especulativa de la ciudad, para poder financiar otra ciudad, a través de otros mecanismos. No es casualidad que la ley sea básicamente instrumental apoyada en un conjunto de principios jurídicos. En fin, esta lógica de construcción especulativa de ciudad es la que explica la ley, en detrimento de explicaciones de la inaccesibilidad a la vivienda o al suelo desde el enfoque de la pobreza. Decimos esto porque en la argumentación tradicional, en Argentina los

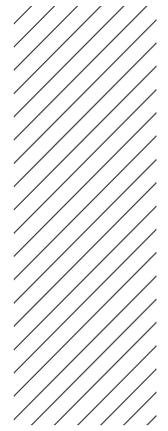
pobres no pueden acceder a la vivienda porque ser pobre supone ingresos insuficientes, persistencia en situación de carencias, y precariedad e inestabilidad laboral. La respuesta histórica para subsanar esto, ha sido la política de construcción de unidades de vivienda que solucione o alivie esta situación. La política de vivienda en América Latina subdivide claramente el mercado. A la demanda de los sectores pudientes lo atiende el mercado capitalista con transacciones mercantiles, al resto, lo atiende el Estado con viviendas sociales y, de esa forma, compensa la carencia. ¿Cambió la situación de injusticia? No, solo la compensa. Eso va a seguir siendo así siempre. ¿Se solucionó el problema de la inaccesibilidad? No, se alivió. Lamentablemente en muchos organismos públicos la lógica no es solucionar el déficit; es administrarlo, que no es lo mismo.

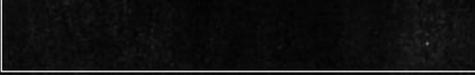
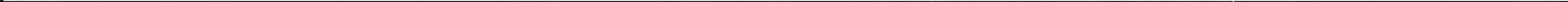
Si bien, en la medida en que se construyan muchas casas, se reactiva la economía y la creación de empleo, vía el sector de la construcción, es insuficiente como política urbana, y así planteado, no cambia estructuralmente nada. Entonces, en la discusión de Habitar Argentina, lo que queremos es intervenir sobre el proceso de producción. La ley 14.449 (ver Anexo) se pensó para productores de ciudad, no para consumidores de ciudad. Lo que tuvimos en cuenta son los altos precios del suelo urbanizado y un mercado inmobiliario fuertemente especulativo; un conjunto de normas

urbanísticas, de tramitación y transacción de altísimo costo y un sistema financiero inaccesible. Si lo miramos desde este último enfoque, ya no pensamos solo en política de construcción de viviendas. Lo estamos pensando como una política urbano habitacional, porque es la ciudad la que genera mayor segregación. Por lo tanto, tenemos que ir a mirar la escala de la ciudad para poder producir efectos que bloqueen la segregación y la expulsión. Ampliar la mirada, al tratarse de una política urbano habitacional, requiere un abordaje mucho más diverso, mucho más amplio. Asimismo, es necesario considerar que 2/3 de la demanda de vivienda en la Argentina no pide una casa nueva, sino que necesitan, por ejemplo, ayuda para arreglar el techo, para ampliar la casa, etc. Sin embargo, la respuesta oficial mayoritaria ha sido la de entregar igual una casa nueva, hecha por empresas constructoras. Frente a estas problemáticas la ley nunca fue ni un punto de llegada ni un punto de partida. Ha sido un momento en la lucha, y por lo tanto fue asumida así. La ley tiene un montón de virtudes y también un montón de problemas. Pero lo que nos

Que todos puedan tener un hábitat digno es una lucha política y así debe entenderse.

interesa es considerar el proceso por el cual se construyó y las dificultades actuales para aplicarla, en el marco de ese proceso de lucha. La elaboración supuso gran debate, organizar seminarios técnicos, ir a la Legislatura a explicarla, decenas y decenas de reuniones, asambleas, discusiones, la producción de materiales para su discusión. Todos los sábados estábamos en un barrio de la provincia de Buenos Aires, (no solo del conurbano) con materiales tanto populares, más técnicos, y con técnicas participativas para trabajar la ley. Asimismo, la prensa fue durísima con la ley. Finalmente, la ley se aprobó en noviembre de 2012 aunque se publicó un año después. Es decir que demoraron un año para que figurara en el Boletín Oficial y una ley no está vigente si no se publica, ya que no tiene difusión pública. Tal fue el poder de los grupos inmobiliarios. Finalmente, tuvimos que hacer una gran movilización en la Legislatura para que la ley se aplique. Que todos puedan tener un hábitat digno es una lucha política y así debe entenderse.





Ana
Quiroga

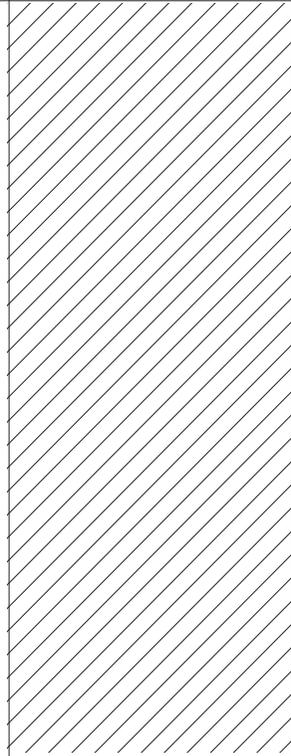
Proyectar en
Contextos de
Desigualdad

texto

03

SALUD MENTAL, ARQUITECTURA Y HÁBITAT

Ana Quiroga es Psicóloga Social. Directora de la “Primera Escuela Privada de Psicología Social fundada por el Dr. Enrique Pichon-Rivière” en Buenos Aires, Argentina, y asesora de varias instituciones de Psicología Social en el país y en el extranjero. Es Docente e integrante del Comité Científico de la Maestría en Salud Mental y de la Maestría en Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Entre Ríos, del Comité Científico de la Maestría en Salud Mental en la Universidad de la Patagonia Austral, y Docente y supervisora de la Maestría en Psicología Social de la Universidad Nacional de Tucumán. Además, es invitada como profesora de Post-grado en diversas instituciones latinoamericanas. Es autora de varias obras, co autora junto con el Dr. Enrique Pichon-Rivière de “Psicología de la Vida Cotidiana”, y participó en colaboración con Paulo Freire de “Interrogantes y propuestas en educación formal y no formal. Ideales, mitos y utopía”.



ablar de proyecto, desde la perspectiva de la psicología, es referirse en primer término a la vida, a la temporalidad, al trabajo, a los afectos y, ¿por qué no?, también a la esperanza. Si no hay esperanza es muy difícil elaborar un proyecto, que nazca un proyecto.

Hablar de proyecto remite e implica a la identidad personal y social. Entonces, hablaremos de proyecto en los terrenos más amplios, de aquello que concierne a todo ser humano por un acto de esa perspectiva de la salud mental, porque toma como eje la situación de proyecto. Me refiero a la psicología social que plantea E. Pichon Riviere.

La psicología social no solo se desarrolla en Buenos Aires, lo hace también en el país y fuera de él, y esta línea no se refiere a un campo, sino a una concepción de la psicología. Aclaro, porque a veces se entiende que la psicología social es la que estudia los grupos, las masas, etc. Si, también eso se indaga desde esta concepción. Sin embargo, estudiamos básicamente todo lo que configura la dimensión psicológica, el campo de lo psicológico. Por lo tanto, estudiamos la subjetividad y el sujeto que está siempre en una relación con un orden social histórico. Subjetividad y Orden socio-histórico se van determinando, modificando y construyéndose recíprocamente.

Quiero señalar la importancia que tuvo para el desarrollo de la psicología social y para nuestro pensamiento, el hecho de que haya habido tantos espacios en los que se pensó acerca del sujeto y del tema de la salud mental desde el proyecto. El proyecto tiene una marca histórico-cultural, no solo subjetiva. No hay una sin la otra.

En este sentido, no es lo mismo pensar cómo es la subjetividad en un lugar que tiene una historia de una estructura de sociedad feudal o semi-feudal, en el capitalismo o en una sociedad con rasgos esclavistas.

Las imprints culturales tienen mucha más persistencia de lo que creemos. Incluso hoy en día se trabaja con la idea de que las problemáticas familiares son transgeneracionales (no genéticas), y tienen que ver con identificaciones, con culturas familiares, con aquello que se transmite implícitamente, silenciosamente.

El Proyecto

No hay proyecto sin historia, y en este espacio, en esta formación en arquitectura, ustedes toman contacto con familias, con personas, que viven en la Ciudad de Buenos Aires, o en el gran Buenos Aires, pero que también tienen una impronta fuerte de su hábitat histórico. Lo sepan o no, hay una serie de estructuras y marcas culturales que van a influir en su significación del espacio, su significación de la vida.

Por otro lado, querría pensar la particularidad que ustedes tienen al ser sujetos/actores/escultores de proyectos propios y de otros que confían en ustedes. Tienen un proyecto que irán ajustando a lo largo de sus vidas, y también son ejecutores, por la particularidad de su instrumentación y de su disciplina, de proyectos de otros que confían sus propios anhelos, sus propias necesidades y expectativas. Vemos aquí un interjuego de proyectos, el anhelo del otro y el propio anhelo. De allí surgirá una forma concreta en una construcción que afortunadamente no es absolutamente delegada, sino que lo que se planteen como realización conjunta, tiene una importancia central en su interés cotidiano. ¿Qué cosa más importante en nuestro ser cotidiano que nuestro hábitat? Y, por lo tanto, su impronta, su influencia en nuestro ser sujetos.

El Proyecto Vital

El proyecto vital involucra la identidad. ¿Qué es la identidad? Desde la perspectiva del proyecto, es la posibilidad de integrar en la propia historia el acontecer de nuestro pasado, que va más allá de lo que imaginamos, de lo que conocemos, pero que opera en nosotros con eficacia profunda y busca, a veces sin tanta conciencia, formas y sentidos del presente. Y desde allí, un poder

pensar o imaginarse el futuro.

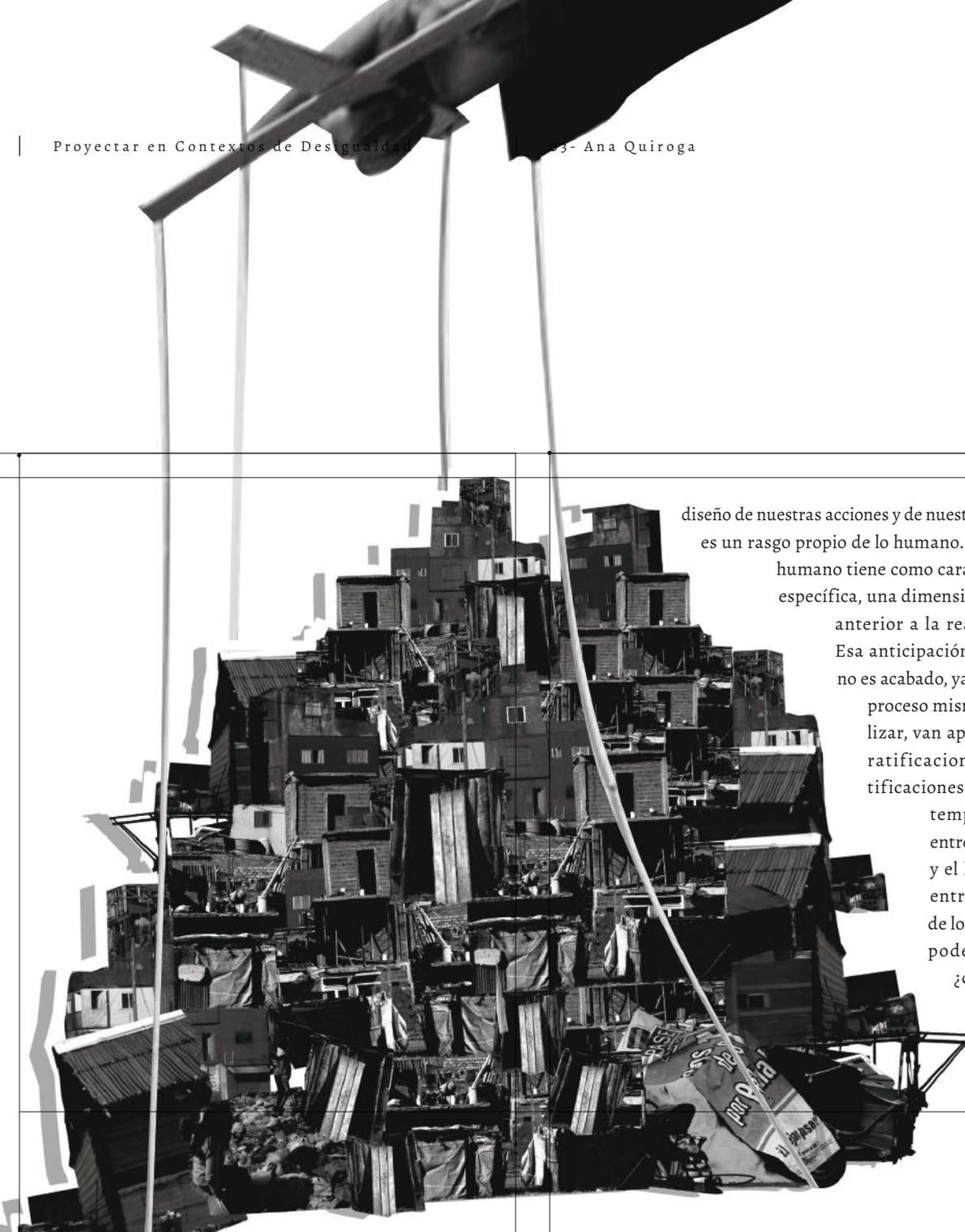
Esa relación entre subjetividad, identidad no cristalizada y proyecto, hace a esa modalidad de vínculo entre cada uno de nosotros, sujetos y el mundo. Esa forma particular de vínculo es la que llamamos salud mental, la que emerge de esa relación, tanto en sus aspectos positivos, “situados”, o por el contrario, en sus rasgos más alienados.

¿Por qué es importante el proyecto vital en la salud mental? Porque es un sostén interno. Porque es una apoyatura que nos otorga fortaleza, estabilidad. Las apoyaturas emocionales, subjetivas, tienen potencia e influencia en nuestro ser sujeto, en nuestra salud mental. Su presencia y persistencia nos fortalece, nos permite crecer. Su ausencia deja huellas de dolor o fragilidad.

¿Qué es situarnos en la vida, ante las cosas, desde un proyecto? Implica algo que necesitamos, que es la adjudicación de sentido a nuestra vida, a nuestras relaciones, a nuestros afectos, a nuestro ser- en -el -mundo, como decía Sartre, y también ser el mundo para nosotros.

Es decir, nos ubicamos en el proyecto, y hay algo que ocurre, que se da y adjudica sentido a toda esa heterogeneidad diversa que hace al torrente de nuestra existencia, a lo cotidiano.

Sabemos que la capacidad de anticipación, la capacidad de pre-



diseño de nuestras acciones y de nuestras tareas, es un rasgo propio de lo humano. El trabajo humano tiene como característica específica, una dimensión mental anterior a la realización. Esa anticipación o diseño no es acabado, ya que, en el proceso mismo de realizar, van apareciendo ratificaciones y rectificaciones. Hay una temporalidad entre el pensar y el hacer, allí entra el juego de lo previo. Es poder pensar ¿qué es de

mi vida? ¿Qué es lo que quiero? Allí habrá un espacio para la creatividad, con sus movimientos de ruptura y uniones inesperadas.

Al hablar específicamente del trabajo y su proceso, se dice que el trabajo más perfecto es el ejemplo de las abejas, o el de las hormigas, pero es un trabajo totalmente instintivo. En él no hay pre-diseño, no hay anticipación, hay instinto. Hay algo que no se ha modificado a lo largo de la historia.

En cambio, el carácter social-histórico del sujeto va mostrando que se modifican las formas de anticipar. La anticipación es un privilegio que se relaciona con la mente humana, y es a la vez una necesidad.

Hoy en día uno de los trastornos más severos en el campo de la salud mental, es lo que se conoce como el Trastorno de Ansiedad.

¿Por qué estoy juntando el tema de la ansiedad con el tema del proyecto? Porque mencioné que la anticipación es necesaria. La ansiedad surge básicamente por la imposibilidad de anticipar, por lo imprevisible que se experimenta como acontecer vital, y en consecuencia, la necesidad de controlar aquello que es o se vive como incontrolable, y por tanto amenazante, lleva en muchos casos a sentirse “a merced de los acontecimientos”. Esa vivencia provoca daños psicológicos y sufrimiento psíquico.

El Trabajo Humano

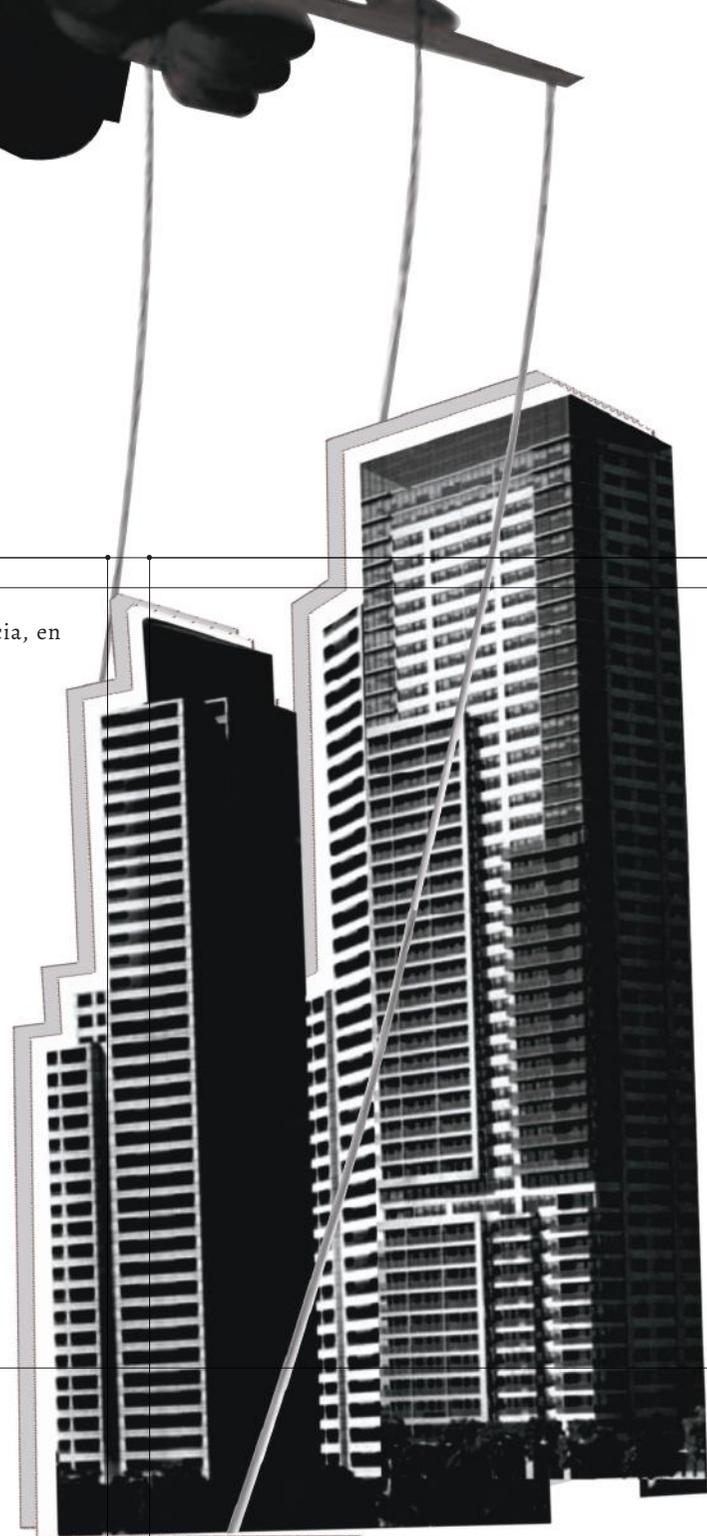
¿Qué es el trabajo humano? Es la capacidad de adaptarse activamente a la realidad. Parece una paradoja decir “adaptarse activamente”, pero adaptarse quiere decir que uno conoce, tiene que conocer la realidad, y “activamente” quiere decir que el sujeto no se somete necesariamente a esa realidad, sino que puede intentar transformarla. Y que en ese “transformar” se va transformando.

¿Dónde están los proyectos? No son entelequias, no son abstractos, se dan en un tiempo socio-histórico y en un espacio concreto. Ese tiempo socio-histórico y ese paso concreto, incide en el proyecto personal. Este se inscribe o debiera hacerlo en un proyecto social que se da en un orden social. El proyecto está en alguna medida condicionado por ese orden social, que puede en ciertos casos, imposibilitar el proyecto, distorsionarlo, y en otros dar mayor lugar a la posibilidad de transformación.

Esta relación entre salud mental y proyecto, toca a una problemática social y subjetiva. La ansiedad que vivimos día a día es algo que se da y que marca nuestra cotidianeidad. Pensemos, por ejemplo, en las grandes cantidades de personas, particularmente jóvenes, para quien el proyecto es inexistente, es decir, que la temporalidad es el día a día, es el hoy acá, el ahora. Me estoy refiriendo a las multitudes en el mundo, no solamente

en la Argentina, lo que pasa en España, en Grecia, en Siria, en Brasil. Me refiero a los millones que están desplazados. A la gente que no puede trabajar, no trabaja, no estudia. No conoce lo que es un proyecto. ¿Cómo se experimenta ese vacío? El vacío de, ¿qué vas a hacer mañana?, ¿a qué apuntas?, y no hay respuesta. Esa ausencia de proyecto, ese vacío, conduce a salidas ilusorias, y particularmente dentro de ellas, a la droga, a la autodestrucción, a la no valoración de la vida, ni la propia ni la de los otros.

En una entrevista hacia el 2001 en La Matanza, una adolescente de 15 años, relataba como era su día, en ese momento especial del país. “Me levanto tarde (era realmente una época de hambre), y si hay comida en casa, como, sino no. Y doy una vuelta por la casa de mis amigos, que se yo, para ver si consigo algo, vamos al todo por 2 pesos y sacamos algunas cosas, robamos y compramos droga.... y con eso tiramos hasta el día siguiente. Tomamos, la pasamos bien. Y ¿qué otra cosa voy a hacer?”



Hoy día esa situación se ha agravado enormemente, se ha extendido, no es una situación puntual de crisis, es una situación estructural de crisis. Por eso hoy hay millones de jóvenes que están en esa situación. Entonces, ese vacío y ese sin sentido no son casuales; paradójicamente viene de otro proyecto. **La ausencia de proyecto de millones deviene del proyecto de minorías que concentran riqueza y poder, y que han arrojado a la insignificancia a lo que llamamos error de existencia, a la imposibilidad de pensarse en meses adelante o pensar un proyecto vital para millones de personas.**

En este sentido, entonces, la marginalidad no es estar afuera. Si se toma el diseño de una hoja, el margen está diseñado, pues uno anota cosas al costado del margen, hace dibujitos, el margen es parte del diseño. Ese supuesto vacío tiene la lógica de un proyecto social que es antagónico con las necesidades de millones de seres humanos con distinta intensidad y distintos matices. Por lo tanto, las grandes concentraciones económicas en los países se articulan con lo que es la economía

criminal, en la cual sus grandes ejes son la droga, las armas y la trata de personas.

Por otro lado, también hay sujetos, en su mayoría jóvenes, no muchos, que tienen la posibilidad de trabajo, de estudio y pueden hacerlo que también coinciden en algo que es un emergente social y subjetivo, otra forma de ausencia de proyecto. Se llamó personalidad "light", porque está en la superficie de las cosas, es decir no penetra en lo profundo; otra manera de ausencia de proyecto. Y con esto se ha potenciado la cultura de la inmediatez, la cultura del todo ya, la multiplicidad infinita de estímulos y la búsqueda de eso que ha surgido del estímulo se cumple inmediatamente.

Es decir, una sociedad de infinitos estímulos donde se va pasando de una relación a otra, de un objeto al otro, y otra vez lo ilusorio, otra vez la alienación como pérdida de sí mismo. Esto engendra rasgos subjetivos que son muchos de los que existen hoy día. Tomando a Baumann, él habla de sociedad líquida, en la que el otro es objeto de consumo, y cuando eso ocurre no se es visto como

semejante. En este sentido, cuando se agudizan las crisis sociales hay sectores que no ven al otro como semejante, no pueden reconocerlo como tal ni reconocerse en él. Eso fue inducido en el periodo de gran auge de expansión del capitalismo a nivel mundial, se dio en los fines de los 80 y década del 90, y persiste hoy aunque conmocionado por sus contradicciones.

Se gestó o se agudizó entonces una situación en la que el otro es visto como rival, como antagonista, en la lucha por tener un lugar en una sociedad marcada por la hegemonía renovada de los valores individualistas.

Nuestra cultura actual es una "cultura de la inmediatez", marcada por la búsqueda permanente de gratificación sin tolerancia a la espera, cultura del "todo ya", que nos habla de fragilidades, de carencias subjetivas que están presentes en formas del consumo, formas adictivas de tapar la frustración. Estas modalidades de subjetividad y relación, se favorecen y potencian con cierto tipo de uso de instrumentos tecnológicos. El desarrollo de la tecnología ha operado contradictoriamente en los procesos de comunicación, aprendizaje y vínculo. En muchos aspectos favorece el contacto, la información, la exploración del mundo cultural, pero en muchas otras juega en la redefinición del sentido de la presencia del otro. Muchas veces crea ilusiones de contacto,

La ausencia de proyecto de millones deviene del proyecto de minorías que concentran riqueza y poder

o evita la co-presencia, la asunción de un espacio compartido, habitado, de cercanía de los cuerpos. Un ejemplo: un grupo en un bar, cada uno intercambia mensajes con otros que no están allí. Extraño interjuego de presencia y ausencia. Esto nos concierne como sujetos, y nos concierne a cada uno desde nuestras prácticas de trabajo. **¿Cómo es el hábitat hoy? ¿Cómo pensarlo con estas redefiniciones de espacio, tiempo y relación?**

Ahora bien, en muchas profesiones está planteada la cuestión del proyecto con otros y para otros. Lo que uno encuentra cuando está en esa situación desde lo profesional y desde implicarse en un proyecto es, ya lo anticipamos, el desafío de resolver cierto grado de contradicción que se da entre, el proyecto personal y el proyecto del otro, del anhelo personal y el anhelo del otro que tienen que convertirse en una situación de proyecto compartido.

Esto requiere de parte de quien realiza el trabajo, de quien se incluye en ese campo de trabajo, una particular disponibilidad y una apertura interna, es decir, escuchar al otro y no escucharse tanto a sí mismo. En este sentido, para la elaboración de un proyecto y la posibilidad de concretarlo, se requiere de cierto grado de libertad y tener claro los condicionamientos, no para someterse acriticamente a ellos, si no para tenerlos en cuenta. Un proyecto

requiere también la posibilidad de la invención personal y grupal, y de compartir los procesos creativos. Un grupo puede lograr una potencia creativa muy grande al articularse los aspectos creativos personales. Hay una multiplicidad y una interdisciplinariedad que le da riqueza a un proyecto trabajado entre varios.

Cuando me refiero, ya en plano de la arquitectura, del diseño, al trabajo conjunto a partir de necesidades y anhelos, al situarse en el lugar del otro, de analizar cotidianidades, al trabajo de construcción de un hábitat, me refiero justamente al trabajo del espacio que conlleva, el trabajo del tiempo. Las dimensiones del tiempo y del espacio están entrelazadas: tiempo, espacio, ritmos, son hechos que determinan lo que se llama cotidianidad, es decir, el día a día. No solo eso, sino que el cómo se da el juego del tiempo y del espacio también

determina lo que llamamos calidad de vida.

Habitamos el espacio, pero el espacio nos habita a nosotros también. No es solo una dimensión externa, sino que es una dimensión interna. Entonces, todo esto forma parte de la materia de trabajo de los arquitectos, en lo que se da en los sujetos y entre los sujetos con los que se trabaja. El lugar, los sujetos, los objetos, los movimientos, el ritmo de todo eso. En este sentido, existe una diferencia entre escuchar un relato sobre “mi casa es...” o “necesito...”, etc. y entrar a una casa, y ver ese espacio e

ir descubriendo la singularidad que tiene para







esa familia cada uno de los objetos, y además, cómo esas formas o características del espacio se entrelazan con el movimiento, con la temporalidad.

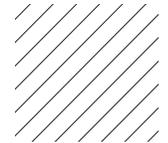
Si me preguntan acerca de la salud mental, de los vínculos sanos y la incidencia del orden social, diría que es sana una relación consigo mismo y con los otros en la medida que hay conciencia y conocimiento de las propias necesidades y las propias condiciones, vínculos. La capacidad de pensamiento objetivo y aprendizaje, visualizar los vínculos internos y externos, es la capacidad de transformarse y hace a la salud mental.

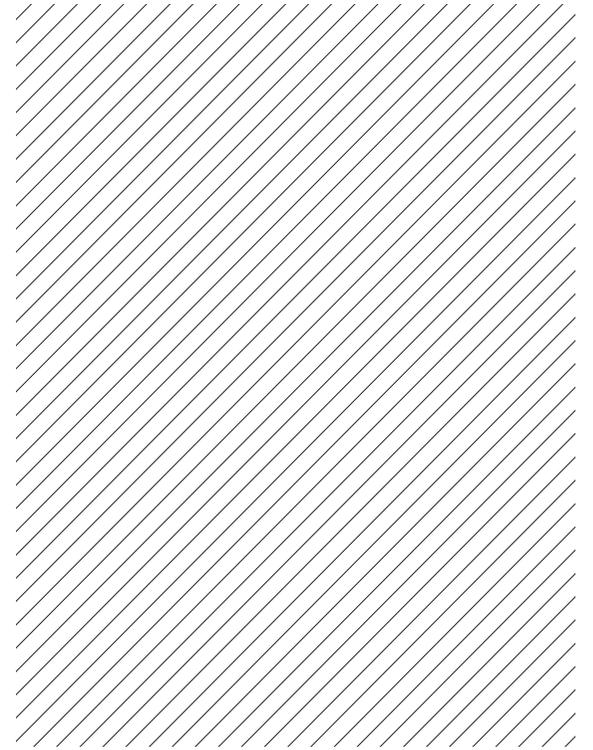
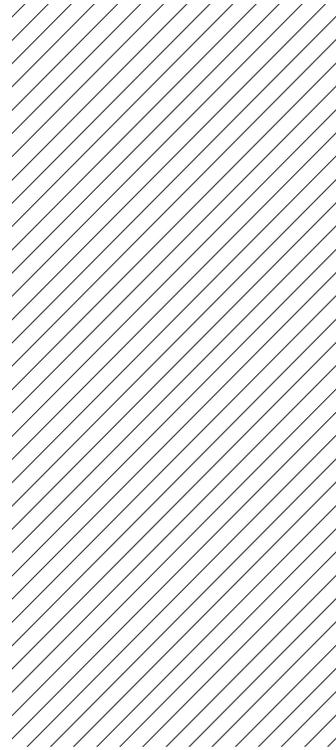
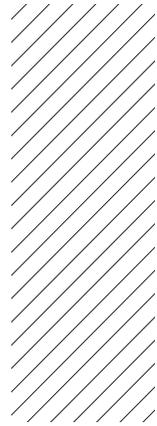
Todo esto no es un hecho todo personal, es una construcción colectiva. Para entender el proceso de los sujetos se interpela al orden social.

¿Por qué? Porque la salud mental está siempre en obra en la vida social. Es un hacer y deshacer permanente, en términos de crecimiento y aprendizaje, o también a veces del deterioro del mismo. La OMS en el año 1994 definió el orden neoliberal como causa de una “catástrofe epidemiológica”, tomando básicamente los índices de depresión y la ansiedad, por el monto de sufrimiento y patologías mentales que había generado.

Ustedes tienen un lugar en esa construcción, no solo en la construcción de casas, sino en la construcción colectiva de salud,

que es un lugar de solidaridad y de conocimiento, versus otras formas de la arquitectura que tiene un tipo de posicionamiento que fortalece las que son problemáticas de nuestra época, como la fragmentación y el aislamiento.







04

ANEXO

1

Los Mapas
Sociales,
de Horacio
Torres

2

Queimada

3

Decreto-
Ley 8912

4

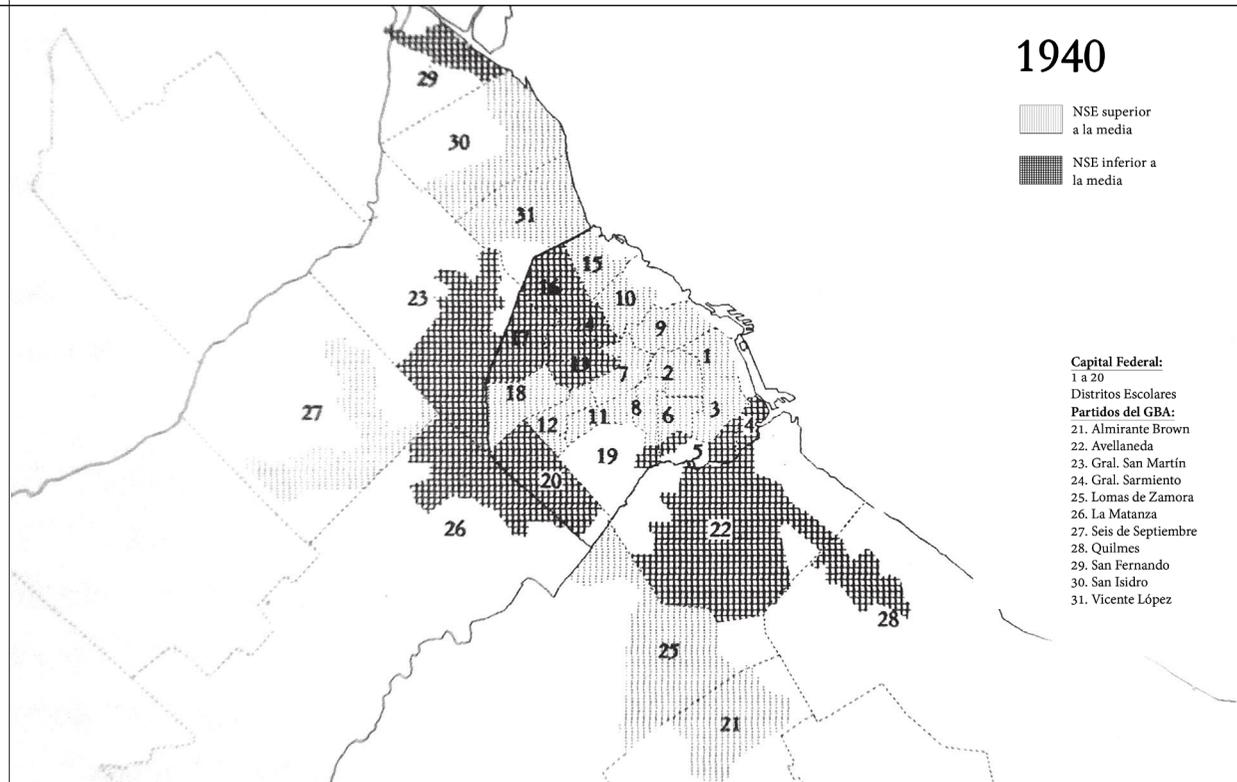
Ley 14.449

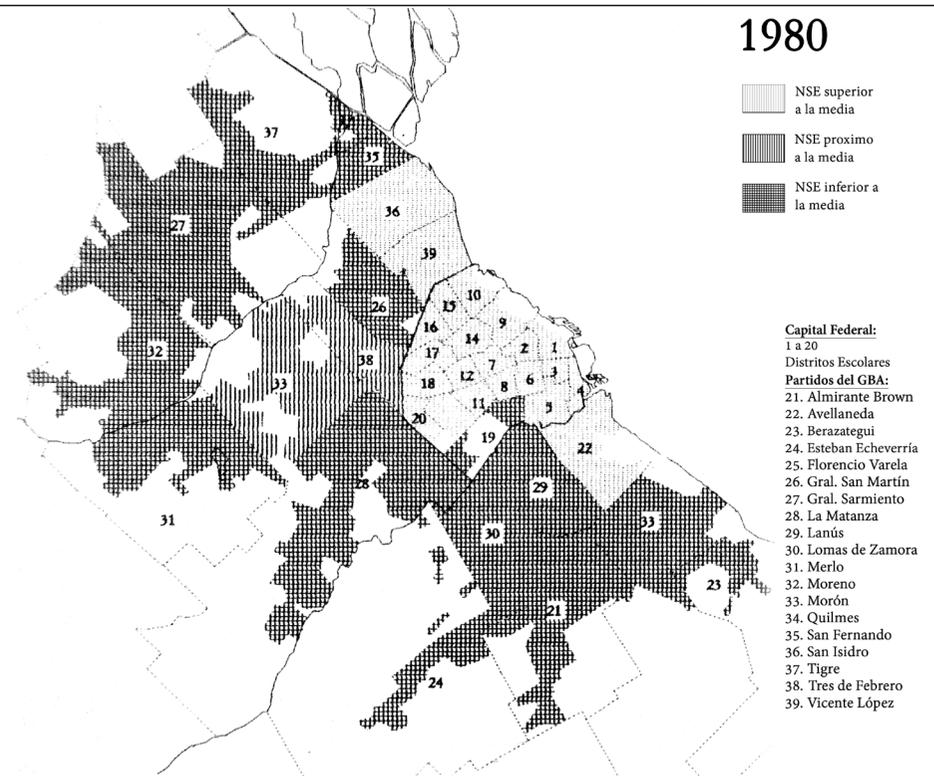
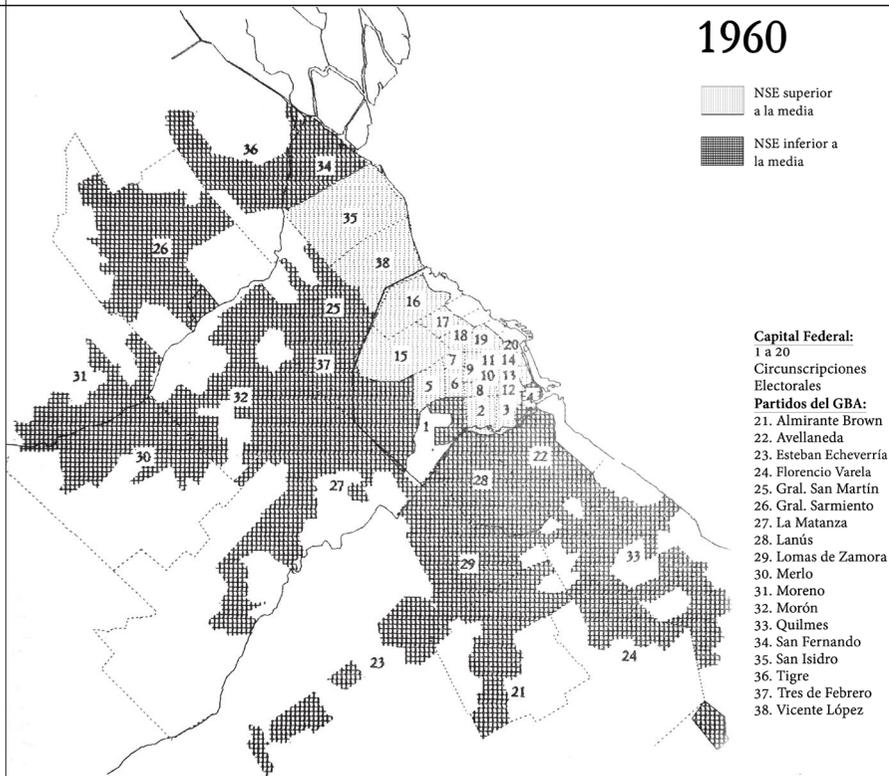
1

Los Mapas Sociales, de Horacio Torres

Fuente: Horacio Torres

A través de una trayectoria sostenida de investigación y estudios sobre el Área Metropolitana de Buenos Aires, los mapas sociales significan un aporte al entendimiento de los procesos de desarrollo urbano de Buenos Aires. Definiendo la suburbanización anterior a 1914 y los procesos de estructuración urbana desde mediados de la década de 1930 como modelos característicos, Torres a través de los mapas expone las implicancias socio-espaciales del desarrollo, y expresa el amplio conjunto de variables de tipo socioeconómico y demográfico que permitieron fundamentalmente estudiar la distribución de los grupos sociales y las actividades en el espacio.

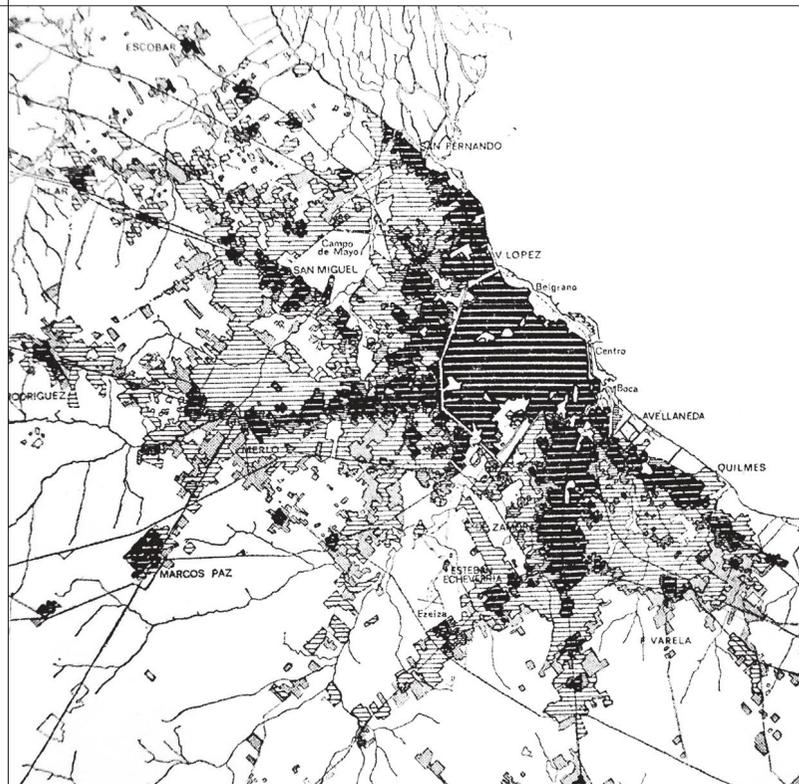




3

Buenos Aires 2^{do} periodo de suburbanización

Fuente: Horacio Torres



REFERENCIAS:

- Expansion urbana anterior a 1939
- entre 1939 y 1947
- entre 1947 y 1964
- entre 1964 y 1972

Queimada

2

Queimada es una película dirigida por el cineasta Gillo Pontecorvo, estrenada en el año 1969.

Ambientada a mediados del siglo XIX en una isla de las Antillas, llamada Queimada, que se encontraba bajo el dominio portugués. Esta isla centraba su economía principalmente con la producción de la caña de azúcar, sostenida con trabajo de los esclavos. En este contexto es en el que llega un capitán de la Corona Inglesa con la intención de conformar grupos de rebeldes que lucharan contra la dominación portuguesa, y entre los que surge un nuevo líder rebelde al que le inculca ideales revolucionarios.

Este hombre, con la ayuda del capitán inglés, organiza un ejército en las montañas que se rebela contra las élites portuguesas de la capital. Sin embargo, el capitán por otra parte organiza a la burguesía criolla local manifestándoles las ventajas económicas que les significaría adoptar un modelo de trabajo asalariado en reemplazo del esclavismo para la explotación de la caña, además de exponer las ventajas de romper el monopolio comercial con Portugal.

Esta película nos hace reflexionar sobre qué fue y qué es el colonialismo en sus diversas formas, realizando una inevitable

comparación con esa nueva esclavitud asalariada que se expresa en la nueva relación propuesta/impuesta por Inglaterra.

3
Decreto
Ley 8912

Conocida como Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Prov. de Buenos Aires, sancionada por decreto en 1977 durante la última dictadura militar argentina y prácticamente sin modificaciones hasta hoy, establece los parámetros e índices que rigen los desarrollos urbanos. Esta, por un lado, omite referencias a la realidad habitacional popular y al acceso a la ciudad de estos sectores (realidad habitacional mayoritaria en ese y este entonces), por otro lado incorpora categorías como las de “clubes de campo” y “segunda residencia”. Los criterios que incorpora, de carácter restrictivo para el desarrollo urbano popular, promovieron junto con otras acciones de aquel momento histórico, la conformación de un territorio disperso, significó para miles de familias la expulsión de la “formalidad”, aumentando las dificultades de los sectores vulnerables de acceder a una ciudad más justa.

Transcribimos aquí algunos de sus artículos:

Artículo 2º.- Son objetivos fundamentales del ordenamiento territorial:

a. **Asegurar la preservación** y el mejoramiento del medio ambiente, mediante una adecuada organización de las actividades en el espacio.

b. **La proscripción de** acciones degradantes del ambiente y la corrección de los efectos de las ya producidas.

c. **La creación de** condiciones físico-espaciales que posibiliten satisfacer al menor costo económico y social, los requerimientos y necesidades de la comunidad en materia de vivienda, industria, comercio, recreación, infraestructura, equipamiento, servicios esenciales y calidad del medio ambiente.

d. **La preservación de** las áreas y sitios de interés natural, paisajístico, histórico o turístico, a los fines del uso racional y educativo de los mismos.

e. **La implantación de** los mecanismos legales, administrativos y económico-financieros que doten al gobierno municipal de los medios que posibiliten la eliminación de los excesos especulativos, a fin de asegurar que el proceso de ordenamiento y renovación urbana se lleve a cabo salvaguardando los intereses generales de la comunidad.

f. **Posibilitar la participación** orgánica de la comunidad en el proceso de ordenamiento territorial, como medio de asegurar que

<p>tanto a nivel de la formulación propuesta, como de su realización, se procure satisfacer sus intereses, aspiraciones y necesidades.</p> <p>g. Propiciar y estimular la generación de una clara conciencia comunitaria sobre la necesidad vital de la preservación y recuperación de los valores ambientales.</p> <p>Artículo 17°.- La ampliación de un área urbana deberá responder a una fundada necesidad, ser aprobada por el Poder Ejecutivo a propuesta del municipio respectivo y justificarse mediante un estudio que, sin apartarse de las previsiones y orientaciones del correspondiente plan de ordenamiento, cumplimente los siguientes recaudos:</p> <p>a. Que la ampliación propuesta coincida con alguno de los ejes de crecimiento establecidos en el respectivo plan urbano y que las zonas o distritos adyacentes no cuenten con más de treinta (30) por ciento de sus parcelas sin edificar.</p> <p>b. Demostración de la existencia de fuentes de aprovisionamiento de agua potable en calidad y cantidad para satisfacer las necesidades totales de la población potencial a servir.</p>	<p>c. Una cuidadosa evaluación de las disponibilidades de tierra para el desarrollo de los usos urbanos y una ajustada estimación de la demanda que la previsible evolución de dichos usos producirá en el futuro inmediato.</p> <p>d. Aptitud del sitio elegido para el desarrollo de los usos urbanos.</p> <p>(...)</p> <p>DEL USO, OCUPACIÓN, SUBDIVISION Y EQUIPAMIENTO DEL SUELO</p> <p>Artículo 27°.- (Decreto Ley 10128/83) Para su afectación actual o futura a toda zona deberá asignarse uso o usos determinados.</p> <p>En el momento de realizarse la afectación deberán establecerse las restricciones y condicionamientos a que quedará sujeto el ejercicio de dichos usos.</p> <p>En las zonas del área urbana, así como en las residenciales extraurbanas, industriales y de usos específicos del área complementaria y rural, deberán fijarse las restricciones y condicionamientos resultantes de los aspectos que a</p>	<p>continuación se detallan, que son independientes entre sí con la zona, con el todo urbano y con sus proyecciones externas;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de uso del suelo. 2. Extensión de ocupación del suelo (F.O.S.) 3. Intensidad de ocupación del suelo (F.O.T.) y, según el uso, densidad. 4. Subdivisión del suelo. 5. Infraestructura de servicios y equipamiento comunitario. <p>DE LA INTENSIDAD DE LA OCUPACIÓN</p> <p>Artículo 41°.- Establecida la población máxima para una parcela, la cantidad máxima de personas que podrá alojar cada edificio se computará de acuerdo a los siguientes índices:</p> <p>(...)</p> <p>DE LA SUBDIVISIÓN DEL SUELO</p>
--	---	--

Artículo 52 °.- Las dimensiones en áreas urbanas y complementarias serán las siguientes:

Uso	Cantidad de ambientes	Personas por dormitorio	Sup cubierta total mínima por persona
Residencia Unifamiliar	Hasta 2	2	14 m2
	Más de 2	2	10 m2
Residencia multifamiliar	Hasta 2	2	15 m2
	Más de 2	2	12 m2
Comercial y Análogos			12 m2

(...)
b) Parcelas:

Area urbana general	Ancho Mínimo M.	Sup. Min. m2
Hasta 200 pers./ha	12	300
De 201 hasta 500 pers./ha	15	375
De 501 hasta 800 pers./ha	20	600
De 801 hasta 1500 pers./ha	25	750
Más de 1500 pers./ha	30	900

(...)
DE LA INFRAESTRUCTURA, LOS SERVICIOS Y EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Artículo 62°.- Las áreas o zonas que se originen como consecuencia de la creación, ampliación o reestructuración de núcleos urbanos y

zonas de usos específicos, podrán habilitarse total o parcialmente sólo después que se haya completado la infraestructura y la instalación de los servicios esenciales fijados para el caso, y verificado el normal funcionamiento de los mismos.

A estos efectos, se consideran infraestructura y servicios esenciales

- a. Área Urbana:**
Agua corriente, cloacas, pavimentos, energía eléctrica domiciliaria, alumbrado público y desagües pluviales.
- b. Zonas residenciales extraurbanas:**
Agua corriente; cloacas para sectores con densidades netas previstas mayores de ciento cincuenta (150) habitantes por hectárea; alumbrado público y energía eléctrica domiciliaria; pavimento en vías principales de circulación y tratamiento de estabilización o mejorados para vías secundarias; desagües pluviales de acuerdo a las características de cada caso.

Para los clubes de campo regirá lo dispuesto en el capítulo correspondiente.

(...)

3
Ley
14.449

Conocida como Ley de Acceso Justo al Hábitat, sancionada en Diciembre de 2012 pero reglamentada un año después, esta ley de la Provincia de Buenos Aires fue inicialmente promovida por organizaciones sociales, territoriales, académicas, sociedad civil, y referentes del hábitat. Su implementación significa un avance en relación a las leyes existentes que abordan la problemática del hábitat, expresa la relación indisoluble que debe existir entre las políticas de vivienda y las políticas de gestión del suelo urbano. Ya que establece instrumentos de actuación a partir de reconocer la necesidad del estado de regular el reparto de cargas y beneficios en los procesos de valorización urbana, hoy desregulados en beneficio de las acciones especulativas privadas.

Artículo 1°.- Objeto. La presente ley tiene por objeto la promoción del derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable, conforme con el Artículo 36°, inciso 7) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Sus objetivos específicos son:

a) Promover la generación y facilitar la gestión de proyectos habitacionales, de urbanizaciones sociales y de procesos de regularización de barrios informales;

b) Abordar y atender integralmente la diversidad y complejidad de la demanda urbano habitacional; y

c) Generar nuevos recursos a través de instrumentos que permitan, al mismo tiempo, reducir las expectativas especulativas de valorización del suelo.

Artículo 2°.- Lineamientos generales. La presente ley define los lineamientos generales de las políticas de hábitat y vivienda y regula las acciones dirigidas a resolver en forma paulatina el déficit urbano habitacional, dando prioridad a las familias bonaerenses con pobreza crítica y con necesidades especiales.

Artículo 3°.- Derecho a la vivienda. Definición. El derecho a una vivienda y a un hábitat digno comporta la satisfacción de las necesidades urbanas y habitacionales de los ciudadanos de la Provincia, especialmente de quienes no logren resolverlas por medio de recursos propios, de forma de favorecer el ejercicio pleno de los derechos fundamentales.

Artículo 4°.- Déficit urbano habitacional. A los fines de esta ley, se denomina déficit urbano habitacional a la escasez, calidad

<p>insuficiente o inaccesibilidad a condiciones materiales, servicios y espacios aptos para satisfacer las necesidades y promover una mejor calidad de vida de la población en el marco de un hábitat ambientalmente sostenible.</p> <p>Artículo 8°.- Lineamientos generales. La Autoridad de Aplicación y los municipios deben implementar en forma progresiva y según los medios disponibles, entre otras, actuaciones de diferente escala dirigidas a:</p> <p>a) Proveer suelo urbanizado en centros urbanos y rurales;</p> <p>b) Desarrollar nuevas áreas residenciales en centros urbanos o en asentamientos rurales, mediante la construcción de conjuntos de viviendas o urbanísticos completos o de desarrollo progresivo que cuenten con la infraestructura y los servicios, las reservas de equipamiento comunitario y espacios verdes;</p> <p>c) Ejecutar proyectos de integración socio urbanística de villas y asentamientos precarios;</p> <p>d) Impulsar programas de construcción, autoconstrucción,</p>	<p>reparación, remodelación o ampliación de viviendas tanto urbanas como rurales;</p> <p>e) Promover la recuperación, rehabilitación o refuncionalización de edificios y sectores urbanos residenciales en proceso de degradación, preservando el valor del patrimonio histórico y social;</p> <p>f) Ejecutar la construcción, ampliación y/o mejoramiento de servicios de infraestructura básicos, de equipamientos comunitarios y/o de espacios públicos recreativos;</p> <p>g) Asegurar, en coordinación con la Escribanía General de Gobierno, la regularización dominial y la gestión escrituraria de los inmuebles construidos con el fin de permitir el acceso al título de propiedad y su constitución como bien de familia;</p> <p>h) Atender la refuncionalización, rehabilitación y adecuación normativa de inmuebles fiscales aptos para finalidades de uso social y colectivo, en particular la provisión de suelo fiscal a los fines de su incorporación al Programa PRO.CRE.AR creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 902 de fecha 12 de junio de 2012, exceptuando a los bienes incorporados de la</p>	<p>aplicación del Decreto-Ley 8.912/77.</p> <p>Artículo 17°.- Programa de Lotes. Créase, en el ámbito de la Autoridad de Aplicación, el Programa de Lotes con Servicios con la finalidad de facilitar el acceso al suelo urbanizado de las familias bonaerenses.</p> <p>Artículo 18°.- Promoción de procesos de organización colectiva. La Autoridad de Aplicación y los municipios deben impulsar, a través de programas específicos, todos aquellos proyectos e iniciativas habitacionales y de urbanización que promuevan procesos de organización colectiva de esfuerzo propio, ayuda mutua y autogestión del hábitat, a través de cooperativas, mutuales o asociaciones civiles sin fines de lucro debidamente constituidas, incluyendo la gestión y administración cooperativa de los conjuntos habitacionales, una vez construidos.</p> <p>Artículo 27°.- Integración socio-urbana de villas y asentamientos precarios. Definiciones. A los fines de la presente ley se entiende por:</p>	<p>66</p>
---	---	---	-----------

a) **Integración socio-urbana** de villas y asentamientos precarios: al conjunto de acciones que de forma progresiva, integral y participativa, incluyan, entre otras, la construcción, mejora y ampliación de las viviendas, del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, cuando existieran, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y mitigación ambiental, el redimensionamiento parcelario y la regularización dominial.
(...)

Artículo 28°.- Relevamiento de barrios y asentamientos. Créase el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios, en el ámbito de la Autoridad de Aplicación, que actúa con ajuste a los siguientes parámetros:

a) **Constituye la herramienta** única y centralizada de relevamiento, captación y registro de datos para la implementación del régimen de integración sociourbana de villas y asentamientos precarios;

b) **Desarrolla sus funciones** en coordinación permanente con los

municipios;

c) **Releva, documenta, estudia** y registra de modo pormenorizado la ubicación, características y condiciones de las villas y asentamientos precarios existentes a la fecha de promulgación de la presente ley;

d) **Actualiza periódicamente la** información relevada y la integra a un Sistema de Información Geográfica;

e) **Elabora proyectos integrales** para asegurar el establecimiento permanente de los ocupantes con acceso a los servicios básicos necesarios, pudiendo establecer restricciones al dominio en los títulos de propiedad para evitar procesos de gentrificación;

f) **Cesa en sus funciones**, de pleno derecho, una vez concluidos los procesos de integración socio-urbana de villas y asentamientos precarios relevados.

Artículo 35°.- Participación y elección de representantes. En cada proceso particular de integración socio-urbana de villas y asentamientos precarios se debe asegurar la plena

participación de los habitantes, tanto en forma individual como colectiva. A tales fines, la Autoridad de Aplicación establecerá mecanismos para garantizar la expresión de los habitantes comprendidos en las acciones de integración sociourbana, mediante la postulación y elección democrática de sus representantes.

Artículo 36°.- Planes de Integración Socio-Urbana. Mesa de Gestión. La Autoridad de Aplicación elaborará Planes particulares de Integración Socio-Urbana para llevar a cabo las acciones prescriptas en el artículo 27 inciso a), los que debe someter a consideración y aprobación previa de una Mesa de Gestión participativa para la urbanización de villas y asentamientos, integrada por representantes de la autoridad de aplicación, del municipio involucrado en la urbanización, del Poder Legislativo, de los representantes del barrio alcanzado por la misma y del Defensor del Pueblo. La ejecución de los planes quedará igualmente sujeta al seguimiento permanente por parte de la mesa de gestión participativa.

Artículo 37°.- Sistema de financiamiento y asistencia técnica. Créase, en el ámbito de la Autoridad de Aplicación, el Fondo

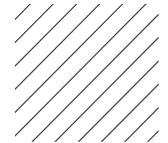
<p>Fiduciario Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat, con el objeto de financiar, bajo cualquier modalidad, las necesidades de familias de bajos recursos con déficit urbano habitacional que no sean consideradas sujetos de crédito por la banca formal, ya sea por sus bajos ingresos o por carecer de garantías reales. El Poder Ejecutivo reglamentará su duración, funcionamiento y mecanismos de administración y control.</p> <p>Artículo 40°.- Implementación y finalidad. El Fondo fiduciario operará a través de los municipios, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales sin fines de lucro o mixtas, que serán consideradas Organizaciones de Microcrédito para el otorgamiento de préstamos a las familias beneficiarias destinados al pago de mano de obra y a la compra de materiales e insumos para:</p> <p>a) ampliación, refacción, terminación y/o mejora de la vivienda;</p> <p>b) construcción o terminación de instalaciones internas, incluyendo la conexión a redes de servicios básicos;</p>	<p>c) construcción de redes públicas domiciliarias de servicios básicos.</p> <p>Artículo 41°.- Asistencia técnica. Las Organizaciones de Microcrédito, incluidas en el artículo 40, deben ofrecer asistencia técnica, oportuna y ajustada a las necesidades concretas de las familias beneficiarias de los préstamos descritos en el artículo precedente, para que el proceso de mejoramiento habitacional se desarrolle de manera satisfactoria. Para el cumplimiento de estas funciones el Fiduciario asiste a 14 de las Organizaciones de Microcrédito por medio de préstamos subsidiados, recursos no reembolsables, capacitación y asistencia técnica, acorde al cumplimiento de las metas de evaluación y monitoreo, de fortalecimiento institucional y de capacitación de recursos humanos que previamente establezca.</p> <p>Artículo 50°.- Contribución obligatoria sobre la valorización inmobiliaria. Los municipios deberán establecer por una Ordenanza de carácter general una contribución obligatoria no inferior al diez por ciento (10%) de la valorización inmobiliaria generada por los hechos enunciados en el artículo 46 de la</p>	<p>presente ley, con ajuste a los criterios de exigibilidad y pago establecidos precedentemente.</p> <p>Artículo 51°.- Grandes desarrollos inmobiliarios. Determinación presunta y pago a cuenta. Los sujetos obligados al pago de la contribución establecida por el Municipio en que se que desarrollen los emprendimientos indicados en el artículo 46 inciso f) de la presente ley, tales como emprendimientos de clubes de campo, barrios cerrados y toda otra forma de urbanización cerrada; o cementerios privados o de emprendimientos de grandes superficies comerciales, quedando incluidos en esta última categoría los establecimientos que conformen una cadena de distribución según lo establecido en la Ley 12.573 y su reglamentación, siempre que ocupen predios de más de cinco mil metros cuadrados (5.000 m2.), sin importar el área o zona del ejido municipal en la que se instalen, de acuerdo a lo dispuesto en los incisos b) y c) del artículo 49, cederán como pago a cuenta de la determinación definitiva, sujeto al cómputo de equivalencia y valorización final, el 10% de la superficie total de los predios afectados o sus equivalentes en dinero o suelo urbanizable.</p>	<p>68</p>
--	--	--	-----------

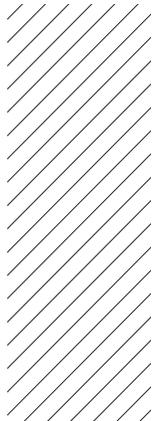
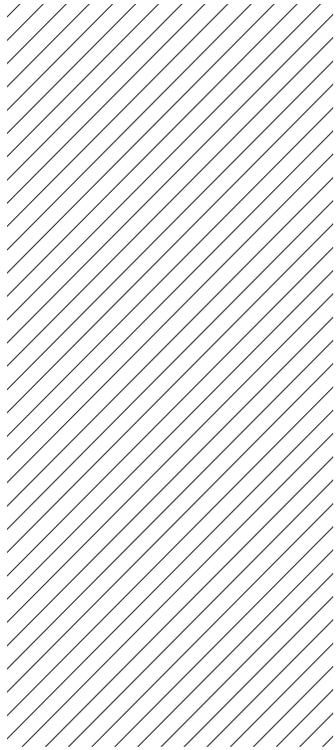
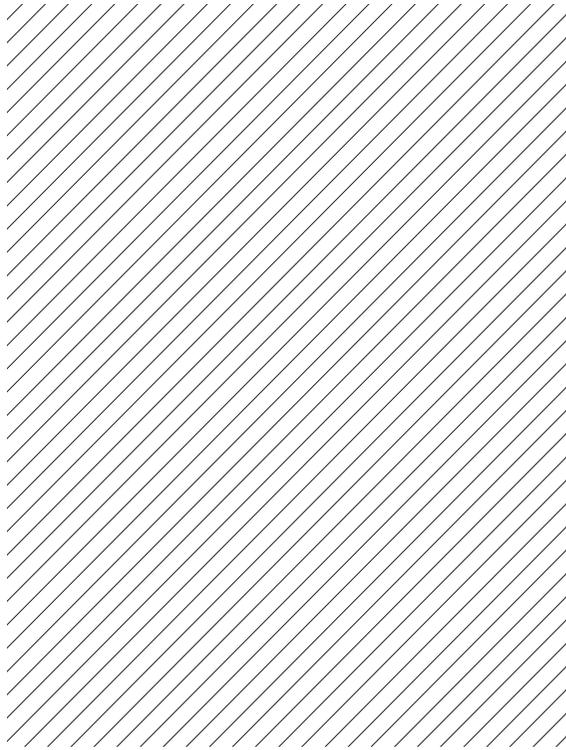
Artículo 57°.- Promoción de la participación. En las diferentes instancias de planificación y gestión del hábitat, los organismos provinciales y municipales deben asegurar la participación de los ciudadanos y de las entidades por éstos constituidas, para la defensa de sus intereses y valores, así como velar por sus derechos de información e iniciativa. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los diferentes procedimientos y también a exigir el cumplimiento de la legalidad, mediante el ejercicio de acciones y derechos ante los órganos administrativos y judiciales correspondientes.

Artículo 61°.- Composición. La Autoridad de Aplicación designa al Presidente del Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat y dicta las normas y requisitos para su integración, organización y funcionamiento, garantizando la participación de:

- a) **Representantes de la** Autoridad de Aplicación;
- b) **Representantes de las** asociaciones civiles con incumbencias en temas vinculados en la presente ley;
- c) **Representantes de Colegios** Profesiones afines a la materia de esta ley;

- d) **Representantes de los** municipios;
- e) **Representantes de las** Universidades públicas con sede en la Provincia de Buenos Aires y carreras vinculadas a las temáticas del hábitat; y
- f) **Representantes del Poder** Legislativo.





ACREDITACIONES INSTITUCIONALES

El equipo de Proyecto Habitar desarrolla sus tareas como parte de los siguientes espacios:

- Programa Nacional de Voluntariado Universitario 2014, 2015, 2016.
- Proyectos de Investigación y Extensión
- Centro de Hábitat Inclusivo FADU UBA
- Instituto de la Espacialidad Humana FADU UBA

Proyecto Habitar integra las siguientes redes nacionales y regionales; institucionales y académicas acreditadas en la FADU UBA:

- Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (ULACAV)
 - Coalición Internacional del Hábitat. América Latina (HIC-AL)
 - Habitar Argentina
 - Red Interamericana de Vivienda Saludable OPS
 - Red Latinoamericana de Arquitectura Comunitaria ELAC
 - Proyecto Habitar FADU UBA
- www.proyectohabitar.org
info@proyectohabitar.org
-

UNA CONVERSACIÓN ABIERTA



Desde Proyecto Habitar compartimos una nueva obra titulada “Proyectar en contextos de desigualdad”. Con la intención de encontrarnos en una conversación abierta como modo de abordaje de los conceptos teóricos expuestos por tres profesionales, investigadores y docentes en el marco de seminarios anuales del 2014 y 2016.

Esta producción de textos nos propone indagar nociones teóricas desde nuestra experiencia cotidiana frente a la realidad; alcanzar a través de sucesivos procesos de reflexión y debate transdisciplinar un conocimiento integral; y actuar nuevamente desde nuestra especificidad con aportes significativos para el conjunto. Generando en este proceso, reflexiones en las que las disciplinas como el urbanismo y la arquitectura aporten sus particularidades.

Proyecto Habitar

ISBN 978-987-28434-5-8



9 789872 843458